

PROYECTO DE GRADUACION
Trabajo Final de Grado

Un espacio para el tiempo
Mobiliario para plazas y parques en la ciudad

Caterina Spannagel
Cuerpo B del PG
24/02/2014
Diseño Industrial
Creación y Expresión
Diseño y producción de objetos, espacios e imágenes

Índice

Introducción -----	5
Capítulo 1. El espacio público y el espacio privado -----	10
1.1 Conceptualización del espacio público-----	11
1.2 Espacios Verdes: consideraciones-----	12
1.2.1 Tipos de espacios verdes públicos-----	14
1.3 Evolución histórica de las plazas y su función dentro de la ciudad-----	15
1.3.1 Plaza Mayor y Plaza Menor-----	16
1.3.2 Plazas de cemento y las plazas en la democracia-----	16
1.4 Factores que impulsan su degradación-----	18
1.4.1 Inseguridad en aumento-----	19
1.4.1.1 Cercamiento de Parques-----	20
Capítulo 2. La vida en la ciudad -----	23
2.1 Civilización y ciudad-----	23
2.2 Urbanismo Moderno-----	25
2.3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires -----	26
2.3.1 Orígenes-----	27
2.3.2 Patrimonio Urbano-----	28
2.4 Hombre moderno-----	29
2.4.1 Estrés-----	31

2.4.2 Los jóvenes y el habitar urbano-----	32
Capítulo 3. Calidad de vida en la ciudad-----	34
3.1 Calidad de vida y nivel de vida-----	34
3.2 Calidad de vida urbana-----	36
3.2.1 Calidad ambiental-----	37
3.2.2 Bienestar-----	39
3.2.3 Identidad-----	40
Capítulo 4. El Tiempo libre y su incidencia en la Calidad de vida urbana-----	42
4.1 Tiempo libre-----	42
4.1.1 Clasificación del Tiempo libre-----	44
4.2 El ocio-----	46
4.3 Los tiempos y los espacios sociales-----	47
4.3.1 La importancia de las plazas y parques para la calidad de vida-----	48
Capítulo 5. Equipamiento y Mobiliario Urbano-----	49
5.1 Equipamiento Urbano: consideraciones-----	49
5.2 Mobiliario Urbano-----	52
5.2.1 Criterio para el diseño de mobiliario urbano-----	56
5.3 Políticas Públicas: Accesibilidad integral-----	57
5.3.1 Políticas públicas: Puesta en valor de los espacios verdes-----	59

5.3.2 Políticas públicas: Proyecto del Espacio Público-----	60
5.4 Ejemplos de mobiliario urbano en Buenos Aires-----	61
5.5 Ejemplos de mobiliario urbano en otras partes del mundo-----	64
Capítulo 6. Propuesta de equipamiento urbano-----	66
6.1 Origen de la propuesta-----	67
6.2 Desarrollo de la propuesta-----	70
6.2.1 Abstracción de conceptos relacionados al Tiempo Libre-----	71
6.2.1.1 Descanso-----	72
6.2.1.2 Diversión-----	74
6.2.1.3 Desarrollo-----	76
6.3 Resolución Formal-----	77
6.4 Producto final-----	81
6.4.1 Alcance de las cualidades propuestas -----	84
6.4.2 Elección del material y proceso de conformado-----	85
6.4.3 Instalación y mantenimiento -----	86
Conclusiones-----	89
Lista de referencias bibliográficas-----	95
Bibliografía-----	100

Introducción

En el presente Proyecto de Graduación titulado: *Un espacio para el tiempo*, se aborda la importancia del Espacio Público en la vida diaria de los ciudadanos de grandes urbes, estudiando en particular la situación de las plazas y parques en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Proyecto se ubica en la categoría de Creación y Expresión, ya que como se describe en el Escrito N° 83: “Se refiere a Proyectos de Graduación que hacen énfasis en plasmar en medios, lenguajes, imágenes y técnicas, propuestas creativas, novedosas y originales (...)” (2013, p.13). En este proyecto se toma como punto de partida: el mal aprovechamiento de los espacios públicos y su deterioro. Esta situación es lo que lleva a que el desarrollo y finalidad de este trabajo, sea aportar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos mediante una propuesta de equipamiento urbano para plazas. De esta forma se intenta impactar favorablemente en la recuperación y puesta en valor de los espacios públicos perdidos.

El Proyecto se ubica bajo la línea temática de Diseño y Producción de objetos, espacios e imágenes. Esto es debido a que para finalizar el trabajo, se presenta una propuesta de mobiliario urbano. Este proyecto estudia al hombre moderno habitante de grandes urbes, es de su estudio de donde surgen requerimientos más adelante utilizados para el diseño del mobiliario para plazas. Como se verá más adelante, en la descripción de los capítulos que integran este Proyecto, también se analizan los usos y funciones que tuvieron las plazas antiguamente hasta la actualidad.

La palabra “espacio” es un concepto amplio, abstracto difícil de cuantificar si no es puesto en relación con alguna entidad material que permita medirlo. Siguiendo esta lógica, se puede inferir que el espacio público es aquel espacio que se encuentra delimitado por los

espacios privados. Es un espacio que no pertenece a una persona en particular ni a una entidad privada, son lugares de libre circulación, un bien común de todos los ciudadanos. Una calle, un parque, una plaza, son espacios públicos. Este Proyecto de Grado se desarrolla específicamente en torno a las plazas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las plazas son un lugar de encuentro, de construcción de la identidad ciudadana. Son de uso social y colectivo y, deben ser accesibles para todos, potenciar y facilitar la integración de los ciudadanos. Años atrás, las plazas eran el eje de la organización de la ciudad, actualmente se han convertido en un espacio residual, un espacio que en el urbanismo actual, principalmente, existe para cumplir con normativas vigentes. Actividades que antes se desarrollaban en las plazas, hoy se realizan en ámbitos privados como: centros comerciales, clubs, bares. Esta tendencia, del paso de lo público a lo privado, ha incrementado ya que los espacios públicos son considerados por gran parte de los ciudadanos como lugares peligrosos, abandonados, donde no se percibe la presencia del Estado.

El contenido del Proyecto se vincula directamente con el Diseño Industrial. Uno de los principales objetivos de un Diseñador Industrial es el de diseñar o mejorar aquellos objetos que se producen industrialmente para obtener mejores resultados en su usabilidad. La siguiente definición enumera algunos de los factores que están vinculados con esta disciplina del diseño.

El diseño industrial –la concepción y proyección de productos para su múltiple reproducción- es un proceso creativo que trata de integrar factores como la ingeniería, la tecnología, los materiales y la estética en soluciones que puedan fabricarse mecánicamente y que sean capaces de hallar un equilibrio entre las necesidades y los deseos de los usuarios y las limitaciones técnicas y sociales. (Charlotte y Peter Fiell, 2001, p.6)

La carrera de Diseño Industrial, forma profesionales capacitados para identificar y solucionar problemas, capaces de integrar el diseño a los procesos productivos.

Este Proyecto de Graduación, tiene como objetivo revalorizar las plazas de la ciudad en Buenos Aires, para que funcionen como un lugar integrador de sus ciudadanos. Un lugar en donde distintas generaciones puedan coexistir y realizar actividades recreativas o de esparcimiento que mejoren su calidad de vida.

El aporte de este proyecto en particular es el de mejorar la calidad de vida de los habitantes de CABA a través de la implementación de mobiliario en las plazas, logrando que la estadía en las mismas sea más placentera para los ciudadanos. En el Proyecto se evaluarán distintas funciones y cualidades que el producto diseñado deberá cumplir, como: descanso, ejercicio, juego, manteniendo una alta calidad estética en la elección de materiales y forma.

La metodología utilizada para poder realizar este Proyecto, se centrará en conocer el estado actual en el que se encuentran las plazas, y el equipamiento que poseen. Luego se estudiará el estilo de vida de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos dos análisis, el estudio de las plazas y el estilo de vida de los ciudadanos, permitirán obtener requisitos que la instalación de un nuevo mobiliario debería tener o mejorar sobre lo existente. En adhesión a esto se estudiarán distintos casos, nacionales e internacionales, de mobiliario urbano. El conocimiento de diseños ya existentes será de utilidad para conocer qué es lo que ya hay hecho y qué mejoras se pueden aportar en el diseño del mobiliario que se propone como finalización de este Proyecto.

La bibliografía utilizada a lo largo del Proyecto es numerosa ya que se abordan varios temas de distinta índole como ser: Urbanismo, sociología, derecho, diseño industrial, ambientalismo. También se utiliza información brindada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, específicamente del departamento de Ambiente y espacio público, y del área de Desarrollo Urbano.

Los siguientes Proyectos de Graduación, realizados por alumnos de la Universidad de Palermo, fueron de gran utilidad para poder desarrollar este trabajo: Gauna, S. (2012) *Educación Inicial*; Murillo, C. (2012) *Ejes del diseño para mejorar la calidad de vida del discapacitado*; Canepa, A. (2012) *Diseño Universal*; Massud, M (2011) *Calidad de vida en la tercera edad*; Buey Fernández, M. (2012) *Diseñar para la total inclusión*; Hayon, F. (2011) *Segueta Verde*; Caputto, G. (2010) *Funcionalización de espacios públicos*; Bunge, M. (2010) *Ojos que no ven, corazones que sienten*; Navarro, M. (2011) *Jugando por la inclusión*; Morejon, H. (2012) *Identidad urbana*.

El capítulo uno ofrece una mirada amplia sobre el significado del espacio público. Se hace un recorrido a través de los distintos tipos de espacios verdes, y se describe la evolución histórica que tuvieron las plazas dentro de la ciudad y como a su vez, su utilización se fue modificando a lo largo de la historia.

En el capítulo dos, se describe el estilo de vida de los habitantes de grandes urbes (en el tiempo presente), y su relación con los espacios públicos. Se destaca la importancia de las plazas para la calidad de vida de los habitantes de las ciudades.

En el capítulo tres se ahonda en la significación del concepto de Calidad de vida. Se describen los parámetros establecidos para medir la calidad de vida de las personas y, se desarrolla lo que se define como: *Calidad de vida urbana*.

En el capítulo cuatro se plantean otros factores que también mejoran la Calidad de vida. Se analiza la importancia del tiempo libre y el ocio, en la vida diaria de los habitantes de grandes urbes. Se señalan los parques y plazas como lugares en la ciudad donde se pueden realizar actividades de recreación en el tiempo libre.

En el capítulo cinco se reseña los distintos tipos de equipamientos y aprovechamiento de las plazas públicas en distintas partes del mundo y en Argentina. Se analizan casos

pertinentes para este proyecto, y aquellos que han impactado favorablemente en la utilización del espacio público. También se estudia la tendencia en estos últimos años por tratar de recuperar y valorizar los espacios públicos por parte del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el capítulo seis se desarrolla la propuesta de equipamiento para plazas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establecen los requisitos que el producto diseñado debe cumplir, justificando cada uno a través de información relevada durante la realización de este Proyecto. Se hace una presentación gráfica del producto, y también una descripción técnica de los materiales utilizados y la forma de ensamblaje del mismo en el espacio elegido: las plazas.

Finalmente se presentan las conclusiones obtenidas a lo largo del Proyecto. Se hace un balance acerca del impacto favorable que la aplicación del diseño propuesto puede tener sobre los ciudadanos. Este proyecto intenta hacer un aporte, mediante el diseño de un producto (mobiliario) para que las plazas sean un punto de encuentro de sus ciudadanos y que a la vez funcionen como un espacio de recreación y desahogo en medio de las grandes urbes.

Capítulo 1. El espacio público y el espacio privado

En este capítulo se presentará una descripción sobre los conceptos de espacios privados y espacios públicos. Se ahondará en estos últimos, ya que es en torno a ellos que este Proyecto de Grado se desarrolla.

El ciudadano, está diariamente en interacción con estos dos espacios. En el transcurso de un mismo día pasa de su casa: a la calle, a un lugar de trabajo, a hacer un trámite en un edificio del Estado, ir a un bar o un club, o ir a correr alrededor de un parque y de regreso a su hogar. El hombre reconoce estos lugares como públicos o privados, y su forma de desenvolverse en ellos es distinta en cada ocasión. Un espacio privado es aquel que no pertenece al Estado (y por lo tanto, no es público), sino que su propietario es un particular o una empresa privada. La siguiente definición del espacio público, obtenida de la Agencia de Protección Ambiental del Ministerio de Espacios Públicos de la CABA permite comprender la diferencia entre lo privado y lo público:

El espacio público es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, espacio público es aquel espacio de propiedad pública, "dominio" y uso público. (...) En el aspecto legal, el espacio público moderno proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. (Agencia de Protección Ambiental, 2009)

Tal separación normalmente requiere la planificación de los usos del suelo, reservando espacios libres de construcciones, exceptuando el mobiliario urbano necesario para el funcionamiento normal de la Ciudad.

1.2 Conceptualización del espacio público

El espacio público abarca, por regla general, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, u otros, cuyo suelo es de propiedad pública. En estos espacios, los habitantes de grandes urbes se relacionan entre sí. Aunque dos personas no se conozcan, al encontrarse en un mismo espacio inevitablemente comparten un vínculo, una misma actividad o simplemente un mismo espacio, algo que no sucede en la privacidad de sus hogares.

Se reconocen los siguientes tipos de espacios públicos: Edificios públicos: El Cabildo, el Congreso, Tribunales de Justicia; lugares de encuentro masivo: Teatros, estadios; lugares abiertos: Plazas, parques, calles; espacios públicos en el sector rural: Playas, caminos, bordes costeros.

Como describe el Ministro de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Arquitecto Daniel Chain:

Salimos de nuestra casa espacio privado, para desarrollar todo tipo de actividades en el espacio público. Si ese espacio lo percibimos desagradable, oscuro, ajeno, anónimo, hostil incluso, nuestro ánimo reflejará esas sensaciones y procuraremos exponernos a ellas la menor cantidad de tiempo posible. Por el contrario, si nos encontramos con una ciudad amable, armónica, iluminada y alegre, desearemos vivirla plenamente. En tal caso los recorridos que debamos hacer se convertirán en un paseo. Cada trayecto entre una obligación y otra será una mini vacación en la que podremos disfrutar de las bellezas arquitectónicas, los parques y arboledas, en fin de un paisaje agradable. (2011, p4)

El espacio público tiene una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre los ciudadanos, de vida urbana y de expresión comunitaria. Es el lugar en donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados en donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada o reserva gubernamental.

Al espacio público se lo concibe como una red estructuradora del área urbana. Esto es debido a que es un factor clave para el equilibrio ambiental, y un ámbito de integración social y de construcción ciudadana. Así lo define el artículo 5° del Código del Espacio Público de la ciudad de La Plata. Estas funciones serán analizadas más adelante en este capítulo.

1.2 Espacios Verdes: consideraciones

Espacios verdes, o áreas verdes, son aquellos espacios urbanos, que están predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas. Estos espacios suelen tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares.

Hay dos tipos principales de espacios verdes: los privados y los públicos. Los privados son aquellos que, al igual que el espacio privado, pertenecen a un individuo o empresa privada, como: un jardín, un balcón, una terraza, el parque de un club, una quinta. Como describe Alejandro Hayon estos espacios verdes privados sirven para: “esparcimiento, ocio y ornamento, y según cual sea la calidad paisajística de dichos espacios, los lotes tendrán un mayor o menor valor agregado.” (Hayon, 2011, p.12)

En cuanto a los espacios verdes públicos, su función no es únicamente de esparcimiento y recreación, sino que tienen además una importancia vital para el desarrollo y la calidad de vida dentro de cualquier ciudad. La relevancia de los espacios verdes en los espacios urbanos, radica en su capacidad de reducir el impacto de la ciudad construida sobre el Medio ambiente. Es por esto, que el papel central de los espacios verdes en una ciudad es la oxigenación y contribuir a la regulación hídrica del lugar. De este modo ofrecen un ecosistema urbano apropiado para la conservación de la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes.

La Organización Mundial de la Salud (1965) considera la superficie, de las ciudades, destinada a espacios verdes por habitante como un indicador de calidad de vida urbana, y recomienda como valor medio de este indicador de 10 a 15m² de espacios verdes por habitante. Los arquitectos Tella y Potocko (2009) han realizado trabajos sobre planeamiento urbano, y describen que Ciudades como Curitiba, Bruselas, Ámsterdam, Nueva York y Viena sobrepasan cómodamente estos parámetros planteados por la OMS. Las ciudades argentinas, para ellos se encuentran por debajo del umbral mínimo recomendado. Rosario, por el contrario, la describen como una de las ciudades con más verde urbano en el país ya que se estima que cuenta con 10,4m² de espacio verde por habitante.

En cuanto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el panorama no es igual de alentador. La Ciudad tiene alrededor de 250 espacios verdes, entre parques, plazas, plazoletas y patios de juego, lo que equivale a unas 600 hectáreas de espacios verdes parqueados. Así cada porteño, dispone de tan solo 2 metros cuadrados de los mismos para su utilización.

La mayor cantidad de estos espacios se encuentran en el sur de la ciudad (ver cuerpo c, figura 1), más precisamente en las comunas 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución) y 8 (Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano). Sin embargo, muchos de ellos están en condiciones de descuido absolutos. Tal como el mismo Gobierno de la Ciudad expresa en un informe que realizaron acerca de la situación sociodemográfica de las comunas en la ciudad de Buenos Aires. La cantidad de hectáreas de espacios verdes en una zona no es garantía de que pueda ser usado y disfrutado por los habitantes de una ciudad, estos espacios deben estar cuidados y mantenidos de forma tal que sean un lugar propicio para los ciudadanos.

El Parque Indoamericano, por ejemplo, es uno de los espacios verdes más grandes de la ciudad, pero no ha sido objeto de ninguna política de *puesta en valor* y mejoramiento, como sí es el caso de otros parques y plazas de la zona norte. Esto ha desembocado en una situación de deterioro del parque que se asimila más a un terreno baldío que a un espacio recreativo y de ocio. En la historia reciente (2010) el parque fue ocupado por numerosas familias que se asentaron de forma ilegal en el parque (ver cuerpo c), evitando que los vecinos de la zona puedan hacer uso del mismo. El enfrentamiento entre los ocupantes y la policía derivó en tres muertos y en la intervención de gendarmería para desalojar el parque.

1.2.1 Tipos de espacios verdes públicos

En Buenos Aires se pueden reconocer cuatro tipos de espacios verdes, tal como lo establece el artículo 13° del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Parque: Espacio verde público de más de 4has. de superficie. Incluye actividades planificadas y espontáneas destinadas a la recreación, la cultura, el deporte, que ameritan equipamientos a tal fin y asumen un rol específico en la estructura urbana.

Plaza: Espacio verde público de hasta 4has de superficie, con un uso intenso a partir de demandas barriales o de centralidad, dotado en algunos casos de contenido cívico, que asume un papel de articulador del tejido urbano y que pueden, conforme su escala y rol en la estructura urbana, incluir algún tipo de equipamiento.

Jardín: Espacio verde público, en general de dimensiones reducidas y dispuesto de modo perimetral a los edificios fundacionales.

Rambla: Espacio verde central longitudinal, dotado de arbolado urbano, que aporta al paisaje urbano la continuidad del elemento verde a modo de paseo y que funcionalmente separa los carriles vehiculares. (Consejo Deliberante de Buenos Aires, ordenanza 9880)

Estos espacios son categorizados de acuerdo al total de su superficie, ubicación, función y uso. El presente Proyecto de Grado utiliza como soporte para la aplicación de su

diseño, las dos primeras categorías: parques y plazas. Las dimensiones de ambos espacios son propicias para la intervención y/o aplicación del equipamiento mobiliario que se propone más adelante. Estos espacios verdes son lugares en donde la gente no solo transita a modo de paseo, como puede ser una calle o rambla, sino que también permanece el tiempo suficiente como para hacer uso de sus instalaciones. En el capítulo dos se profundiza en aquellas actividades que el ciudadano realiza en las plazas y parques, y también lo que éstas significan para la vida diaria de los habitantes de la ciudad.

1.3 Evolución histórica de las plazas y su función dentro de la ciudad.

La arquitecta Margarita Montañez, docente e investigadora de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, escribió un artículo titulado: *Al rescate de la plaza*. Allí, describe la evolución tanto física como cultural que estos espacios, las plazas, han sufrido en el transcurso de la historia mundial.

Montañez asegura que:

(...) desde el ágora griega al foro romano, incluidos los espacios públicos urbanos de las ciudades medievales, renacentistas y barrocas, hasta los días actuales, el ámbito social denominado "plaza" ha sido siempre un lugar de encuentro, en donde los pueblos día a día han escrito su historia. (Montañez, 2011)

El ágora era el lugar donde se concentraban los habitantes en las antiguas urbes griegas. Desde el siglo VI a.C. fue un centro de reunión y de negocios, rodeado por edificios de carácter público.

En el Renacimiento, se plantearon varios proyectos de "ciudad ideal" con una plaza como núcleo central. En este periodo las plazas dejan de ser únicamente utilitarias, en el sentido de servir para el intercambio de mercadería, sino que empiezan a tener valor

estético, debiendo ser “bella” para gloria del poder y de la ciudad”, como escribe Margarita Montañez en el artículo ya mencionado.

En 1573 Felipe II reglamenta, a través de las Leyes de Indias, la colonización española. De esas Leyes, las que se refieren a la fundación de ciudades, señalan la plaza como punto nodal urbano que, conjuntamente con los edificios más importantes, organiza el núcleo poblado. El siguiente es un extracto de la Ley que se refiere al establecimiento de plazas:

Primero se escoge el lugar para la plaza mayor y luego verificar la ubicación de las calles, puertas y caminos principales dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda continuar con la misma forma. Se debe hacer una planta del lugar repartiéndola también por solares y esta medición debe ser a cordel y regla. De las plazas saldrán cuatro calles principales, una por medio de cada costado y dos calles por cada esquina de la misma, las cuatro esquinas deben mirar a los cuatro vientos principales, porque de esta manera saliendo de la plaza existirá una protección entre las calles, de no ser así habría muchos inconvenientes. (Compendio general de las Leyes de India, p.12)

1.3.1 Plaza Mayor y Plaza Menor

En las ciudades argentinas, un primer escenario se constituye en la etapa colonial, a través de las Plazas Mayores, fundadas en base a las Leyes de Indias, que le otorgaban forma y carácter a la ciudad, al tiempo que la convertían en símbolo del poder. En torno a ellas se situaba la Iglesia Mayor, el Cabildo, el Fuerte, la Casa Real, y las tiendas. Posteriormente nacieron otras plazas denominadas *menores*, que fueron utilizados como baldíos, mercados, mataderos o basurales.

1.3.2 Plazas de cemento y las plazas en la democracia

Las plazas reflejan mucho sobre la historia de una ciudad. Son también un signo de identidad, un referente cultural, un símbolo de desarrollo, o una alarmante señal de

abandono. “Mejor que ningún otro indicador, los espacios públicos delatan el estado de salud de la ciudad o pueblo que los aloja”. (Quartino, 2006)

La función y uso de las plazas, ha mutado a lo largo de la historia, desde un lugar de intercambio de mercadería, a lugares de encuentro político. El aspecto de una plaza también denota información acerca del gobierno o entidad que las construyó. En Argentina hay una serie de plazas denominadas *secas* o de *cemento* que fueron construidas en la década de los setenta.

En esta época, Argentina soportaba el gobierno de la Dictadura Militar. Aquel gobierno militar se preocupó por crear y remodelar plazas y parques. La forma de intervenir las plazas fue por medio del agregado de material, principalmente cemento y hormigón armado. De esta forma estas plazas ya no contaban con un área verde natural sino que lo que predominaba era la obra del hombre por sobre la naturaleza. Los objetivos políticos detrás de estas intervenciones, probablemente haya sido el de demostrar poder y autoridad, así como presencia del estado en los espacios públicos. Algunos de los arquitectos de aquella época denominaban esto como la concepción de lo moderno. “El peor enemigo de una imagen de moderna o futura civilización tecnológica es el árbol (...) y ciudad es un concepto opuesto y excluyente al de Naturaleza...”. (Waissman, 1985, p.251).

A fines de 1982 se realizó una concentración popular en la Plaza de Mayo reclamando la democratización del país. La democracia devolvió al ciudadano argentino el sano ejercicio de sentirse dueño de la ciudad y de sus espacios.

La democracia debe poseer espacios barriales aptos para la integración, discusión y esparcimiento. Ágoras donde germinen las ideas el deseo de participación y las puestas en marcha de todas las inquietudes barriales. Así irá surgiendo la cultura que nos represente. Así habremos transformado la destrucción heredada, construyendo sobre sus ruinas un hábitat físico amable, que posibilite a toda la comunidad a crecer y creer en ella. (Campi, Daitch y Romero, 1985).

En la actualidad, cuando se imagina una plaza o parque, se piensa en un área abierta, con vegetación, un lugar de descanso, de juego, y de una estética cuidada.

1.4 Factores que impulsan su degradación

El déficit de espacios verdes públicos constituye una de las principales problemáticas de las ciudades argentinas. Una ciudad que no puede ofrecer a sus ciudadanos suficiente cantidad de espacios verdes de acceso público, y distribuidos de forma pareja, proporcional al número de habitantes, ejerce una gran presión adicional sobre los espacios verdes existentes.

Una de las principales razones por las cuales hay un déficit de estos espacios, es debido a que cuando fueron construidos (plazas, parques y otros espacios verdes), se los diseñó teniendo en cuenta la población existente. El aumento exponencial de habitantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace que estos espacios hoy ya no sean suficientes.

Daniel Chain, mencionado anteriormente en este capítulo, describe un requisito de accesibilidad que los espacios verdes deberían cumplir dentro de la ciudad. Según él este criterio de accesibilidad mide la proximidad a un espacio verde, y está dado por la distancia que una persona puede caminar en un período de tiempo no mayor a diez minutos. Las figuras 3 y 4 (ver cuerpo c) muestran las áreas no cubiertas por plazas de escala barrial y los puntos de localización óptima donde sería necesario localizar una plaza para alcanzar el objetivo planteado por el ministro Chain. De acuerdo a las figuras mencionadas, harían falta como mínimo cuarenta y cinco nuevas plazas para alcanzar las áreas no cubiertas por el criterio de accesibilidad.

Agregado a estos factores de planeamiento urbano que impactan directamente sobre el espacio público, hay otras circunstancias que también son parte de su degradación, como

ser: el vandalismo, el mobiliario urbano deteriorado, las veredas y caminos poco accesibles, los árboles y plantas en mal estado, la escasa iluminación, y los espacios pocos atractivos o sin ninguna función específica.

La vicepresidenta del Comité Internacional de Jardines Históricos y Paisajes Culturales (ICOMOS), Sonia Berjman (2001) escribió un artículo para el diario La Nación: “Nuestras plazas, esos paraísos perdidos”. Allí, enumera otros factores que contribuyen a la degradación de las plazas y parques. Entre ellos, menciona el mal desempeño de los funcionarios públicos, las usurpaciones y concesiones ilegales. También escribe sobre el uso incorrecto de los espacios, el sobreuso y el pobre mantenimiento por parte del gobierno.

1.4.1 Inseguridad en aumento

Además de la falta de espacios verdes, hay un fenómeno cultural que se ha desarrollado en los últimos años, y que aleja al ciudadano de estos lugares públicos. Actualmente se tiende a desplazar las actividades de ocio, recreación, deporte y encuentro a espacios semi-públicos o privados, como clubes privados, gimnasios, centros comerciales y otros. Esto desencadena en espacios verdes públicos sin función y sin uso (más allá de sus funciones ambientales ya mencionadas anteriormente). Dejando de ser espacios de encuentro para los ciudadanos y generadores de actividad recreativa, pasando a ser lugares de degradación e inseguridad, como ocurre en la mayoría de las plazas en el presente.

La inseguridad impacta sobre la ciudad reduciendo el tiempo y el uso de ciertos lugares considerados inseguros y, en consecuencia, se reducen las posibilidades de encuentro ciudadano y se pierde el sentido colectivo que cumplen estos ámbitos en el contexto de la ciudad. (Tella y Potocko, 2009, p.44)

1.4.1.1 Cercamiento de Parques

La decisión de cerrar las plazas se debe, sobre todo, a los robos y arrebatos y al vandalismo que destruye monumentos y esculturas, un mal que ya le cuesta más de un millón de pesos por mes a la Ciudad según lo publicado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en el sitio oficial del Gobierno de la Ciudad. Pero también revela que ciertos espacios verdes se volvieron hostiles para el habitante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La decisión de enrejar parques y plazas ha generado opiniones encontradas por parte de vecinos y comerciantes de las zonas cercanas a los parques en cuestión. Según una nota publicada en el diario Clarín (2012), estas medidas son vistas por algunos como la única salida ante la inseguridad, mientras que otros insisten en que las rejas excluyen y que no pacifican.

En la Ciudad hay más de mil espacios verdes y 85 ya están protegidos. El presidente de la Comuna 2, asegura en esta nota que: “La experiencia indica que el estado y la seguridad de las plazas mejora cuando se las enreja, lo que colabora para que puedan ser disfrutadas” (Carillo, 2012).

Algunos casos de cercamiento de parques son el Parque Lezama y el Parque Centenario. La decisión de enrejar el Parque Lezama fue anunciada en el año 2012, pero al mes junio del año 2013, estas obras todavía no han sido iniciadas.

El Parque Lezama es un gran pulmón ubicado entre Defensa, Brasil, Paseo Colón y Martín García, ocupa casi ocho hectáreas. El Ministerio de Ambiente y Espacio Público quiere recuperarlo, y para eso anunció la colocación de rejas que serán

utilizadas para cerrar el parque de noche. En la actualidad, el parque se encuentra en mal estado, ya que por ejemplo, los canteros casi no tienen césped, los monumentos y esculturas están deteriorados, al igual que los senderos para caminar, los bancos y los bebederos.

El enrejado del Parque Centenario fue de gran resonancia ya que involucró un operativo por parte de la Policía Metropolitana para desalojar a la gente que trabajaba en el Parque, corrientemente llamados “manteros”. El pasado mes de enero (2013) el Parque Centenario fue cercado en toda su circunferencia, por iniciativa del Ministerio de Espacio Público porteño, con el objetivo declarado de efectuar su “puesta en valor”, regulando determinadas actividades y limitando su uso a horarios diurnos.

Además de las actividades típicas de esparcimiento de un parque, el Lezama cuenta con numerosos puestos de venta callejera, feria de artesanías, proyecciones de películas y una importante huerta orgánica, abierta a la comunidad y en pleno crecimiento. Todos estos emprendimientos son cuestionados por el gobierno, y con la colocación de las rejas pretende ponerle un fin a estas actividades. Es por esto que el proceso de cercamiento fue de gran polémica entre vecinos y comerciantes de la zona, ya que algunos estaban a favor y otros se oponían.

La medida adoptada por el Gobierno de la Ciudad se fundamenta en la petición realizada por la Asociación de Vecinos del Parque Centenario que reclaman el cerramiento del parque para disfrutar de lo que ellos consideran un “parque normal”.

La petición publicada lo define como:

(...) un parque sin linyeras acampando dentro de él. Sin impunes vendedores de drogas. Sin murgas y grupos de rock tocando, a todo volumen, hasta la madrugada. Sin jaurías de perros amenazando a los visitantes. Sin grupos de adolescentes robando a los transeúntes. Sin una feria ilegal de más de 800 puestos, impidiendo el paso de la gente por las veredas y los canteros. Sin

monumentos destrozados y grafitados. En resumen: un parque normal. (Asociación de Vecinos del Parque Centenario, 2013)

Por otra parte, están los feriantes que fueron desalojados así como también vecinos y organizaciones que resistieron la medida del enrejado, que fue pospuesta en varias oportunidades por la falta de consenso. Para la gente que se opuso al cercado, éste, produce el alejamiento de la gente del parque, y lo convierte en un espacio privado en lugar de un espacio público.

A modo de conclusión de este capítulo, se expuso que diferentes sectores proponen diferentes usos y tratamientos de los parques, tanto de la función que deben cumplir como de su cuidado y mantenimiento. Los espacios públicos han estado presentes en la vida de los ciudadanos del mundo desde hace mucho tiempo en la historia. De distintas formas, tamaños, con distintas funciones, pero han sido algo constante. La forma del hombre de relacionarse con esos espacios también ha ido cambiando con el tiempo. Este PG de algún modo intenta ayudar a la “re conexión” del hombre con su entorno. Incentivar a través del diseño industrial el uso de estos espacios verdes que ya no son disfrutados plenamente como en otras épocas.

En el capítulo dos se ahondará en el aporte que estos espacios brindan a la calidad de vida del ciudadano. También se analizarán otros factores que aquejan al ciudadano de grandes urbes en la actualidad, enfatizando en la necesidad de recuperar y aprovechar los espacios verdes que existen en la actualidad en la CABA, y estudiando en qué formas un equipamiento urbano puede contribuir a mejorar esta situación.

Capítulo 2. La vida en la ciudad

El presente capítulo describe la vida del hombre moderno, en la ciudad, y su relación con el espacio público (parques y plazas). Se abarcan distintos rangos de edad para poder comprender sus necesidades con respecto a estos espacios, haciendo énfasis principalmente en los jóvenes y adultos. De esta forma se intenta conocer a los usuarios a los cuales apunta este proyecto. La información obtenida será de gran utilidad en el proceso de diseño ya que permitirá conocer los requisitos que deben ser contemplados para realizar el Proyecto.

2.1. Civilización y ciudad

Civilización y ciudad son dos conceptos que se encuentran fuertemente vinculados.

Civilización, utilizando el término en un sentido restringido, es una sociedad compleja. Las civilizaciones se diferencian de las sociedades tribales basadas en el parentesco por el predominio del modo de vida urbano (la ciudad, que impone relaciones sociales más abiertas) y el sedentarismo (que implica el desarrollo de la agricultura y a partir de ella todo tipo de desarrollos tecnológicos y económicos con la división del trabajo, la comercialización de excedentes y, más tarde, la industrialización y la tercerización). (“Civilización”, 2013).

La civilización se desarrolla y crece en una ciudad, y a su vez, la ciudad se desarrolla y crece gracias a la civilización que la habita. Una no es sin la otra y ambas se condicionan y alimentan mutuamente. Los hombres que habitan en una ciudad comparten un mismo entorno, y son parte activa de su transformación, es por eso que el análisis de una ciudad y su conformación pueden ayudar a conocer al hombre que la habita. Este “modo de vida urbano”, al que hace referencia la cita anterior, también se modifica y evoluciona con el tiempo. No es el mismo modo de vida hoy, en una ciudad, que hace veinte o cincuenta años. Un poco más adelante en este capítulo se analizará el modo de vida del hombre contemporáneo moderno, en la ciudad de Buenos Aires. Sabiendo que no se puede

englobar a una sociedad bajo un mismo “modo de vida”, pero sí encontrando algunas características similares.

Continuando con el análisis de la estrecha relación entre civilización y ciudad, es interesante el punto de vista de los arquitectos Guillermo de Almeida y María Victoria Besonias.

La construcción de la ciudad es una tarea compleja que, a través del tiempo, acompaña todo proceso de civilización. En este lento hacer, todos sin excepción, estamos inevitablemente involucrados, tanto por acción como por omisión. (...) Si la ciudad se entiende entonces como un hacer colectivo, su espacio público, el espacio de todos, es el que refleja con mayor nitidez la voluntad de la sociedad que cobija. (Almeida y Besonias, 2012)

Teniendo en cuenta esta afirmación, se puede pensar que, a grandes rasgos, un espacio público maltratado por sus ciudadanos, es reflejo de una sociedad descuidada. Por el contrario, un espacio público bien cuidado, es un reflejo positivo de esa misma sociedad. Así como los habitantes de una ciudad dejan su impronta (positiva o negativa) sobre el espacio público, es necesario pensar ¿de qué modo el espacio público deja su “impronta” sobre el ciudadano? Anteriormente se mencionó el estrecho vínculo entre civilización y ciudad, es posible entonces pensar que la ciudad y sus espacios públicos también impactan de forma positiva o negativa sobre la civilización. Específicamente se tratará este punto en el Proyecto cuando se describa la importancia de las plazas y parques para la calidad de vida de ciudadanos de grandes urbes en el Capítulo 3.

Desde el punto de vista cultural la especie humana es básicamente social. Esa base social, ha influido fuertemente a favor de la convivencia, el intercambio, la vida social y la formación de la familia. Todas estas razones influyen positivamente a la hora de elegir vivir en compañía, y compartiendo un espacio común, una ciudad. Ésta, a su vez, es un

proceso, paulatinamente se va desarrollando, creciendo y cambiando de generación en generación, siendo, antes que ninguna otra cosa, una construcción colectiva.

2.2 Urbanismo Moderno

El concepto de Urbanismo Moderno nace a finales del SXVIII, cuando las principales ciudades europeas empezaban a sentir los efectos de la industrialización: fábricas en su casco, nuevos habitantes, nuevas necesidades económicas y sociales. Estos factores significaron una gran degradación ambiental y urbana, por lo que se empieza a buscar soluciones para apalejar la situación vivida en aquellos tiempos.

La magnitud del problema se puede entender estudiando el caso de Londres, capital de una de las naciones que primero y más se industrializó: en 1801 tenía un millón de habitantes, dos millones en 1851 y cuatro millones en 1881 (Brinley, 1961). Es evidente que la ciudad tradicional no podía absorber un crecimiento de tal magnitud en tan corto espacio de tiempo, al haberse multiplicado por cuatro la población en 80 años.

Es en esta instancia cuando se comienza a concebir al urbanismo como una solución ante los problemas urbanos que la industrialización acarrea. El urbanismo moderno consiste en tener una perspectiva global y planificada de las obras a realizar.

Las dos razones fundamentales para abordar la planificación de los nuevos espacios urbanos fueron las higiénicas y sociales por un lado y, por otro, las demográficas, con objeto de poder albergar a las personas que acudían a las ciudades tanto por la industrialización como por su expulsión del campo en los procesos ligados al final del antiguo régimen o la modernización y mecanización del mismo. (“El nacimiento del urbanismo moderno”, p.2)

2.3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El crítico de arte y curador, Alberto Giudici (1999), es el autor de un artículo acerca del patrimonio urbano de Buenos Aires. En el describe, que el momento de mayor esplendor urbanístico para la ciudad, fue en las primeras décadas del siglo XX. Edificios como el Teatro Colón, la Aduana, la antigua Biblioteca Nacional, son hoy para él “islotos insertos en un paisaje urbano degradado”. Al igual que lo que se observa en el capítulo uno de este Proyecto, en el punto 1.4 Factores que impulsan su degradación (en referencia a las plazas y parques de la CABA), el crítico asegura que el espacio público ha dejado de ser un lugar para el goce y para la integración comunitaria. En la misma línea de pensamiento, la urbanista argentina Odilia Suárez (1999) opina que en aquella época (primeras décadas del siglo XX) hubo un sentido de la ciudad como totalidad, que hoy se ha perdido. Para Suárez, los adolescentes ven a la ciudad como algo a lo que tienen derecho de agredir. Ella contrasta esta actitud vandálica por parte de los adolescentes, con el pasado, en el que considera que el respeto por lo público era distinto, y se intentaba hacer una ciudad bella.

Del siglo pasado a este, no sólo se ha modificado la “fachada” visual de nuestra ciudad, sino que también se hace hincapié en un cambio social, un cambio de actitud hacia el entorno que rodea al habitante de la ciudad. Estos testimonios, nuevamente validan el pensamiento de la simbiosis entre el ciudadano y su ciudad, una relación de ida y vuelta, en la que el ciudadano impacta y transforma a su ciudad, y en la cual, a su vez, la ciudad existente también afecta, condiciona (positiva o negativamente) al ciudadano.

2.3.1 Orígenes

Alberto Giudici (citado anteriormente en este capítulo), marca un antes y después de 1880, cuando Buenos Aires se convierte en capital como consecuencia de su federalización. En esta época, Giudici dice “se expandieron los ferrocarriles y el puerto adquirió importancia decisiva, tanto para el comercio como para acoger el ininterrumpido torrente humano que trajo a estas costas a 3.300.000 inmigrantes en apenas tres décadas” (La ciudad que tuvimos, 1999). Es en esta misma época que se levantan edificios públicos y privados, parques y monumentos que modificaron radicalmente el perfil de la ciudad. Esta cantidad de inmigrantes también hizo que la diversidad de culturas se viera reflejada en la arquitectura de la época. La confluencia de arquitectos ingleses, franceses, alemanes e italianos produjo una superposición de modelos constructivos tan diversos, que terminaron dibujando el ecléctico perfil de la ciudad. Estilos como el Art Nouveau, Art Déco, el estilo Clasicista, el Neoborbónico francés, Neorrenacentismo italiano, son algunos de las corrientes que, Giudici, menciona aparecen en muchos de los edificios públicos y privados que aún hoy siguen en pie.

Hacia 1910, había un núcleo administrativo, político y cultural, ubicado en el centro actual; en el Barrio Norte una zona residencial para las clases pudientes, donde predominaban los palacios inspirados en hoteles franceses; hacia el oeste, estaban las clases medias y al sur, las barriadas obreras y las fábricas. Algunas décadas más tarde, se construían los primeros rascacielos (como por ejemplo el edificio Kavanagh), y se impulsa la construcción del Obelisco.

A partir de los años sesenta, el caos y la degradación ambiental, influyeron en la decadencia del sur a favor del norte. En aquellos años ya había una fuerte puja económica y de intereses inmobiliarios. Fue allí que muchos edificios que dieron fisonomía e identidad a la ciudad, sucumbieron ante estos intereses. Otros edificios,

afectados no en su totalidad, sufrieron cambios en sus fachadas o se fueron deteriorando por falta de mantenimiento. Esto, opina Giudici, “surge de una escasa valoración del patrimonio arquitectónico”.

Al mismo tiempo, la ciudad, que había sido construida a escala humana, fue quebrada a partir de la década pasada por la irrupción de los hipermercados, los *shoppings* y los rascacielos. La invasión descontrolada del vidrio y el cemento redujo la cuota de espacios verdes que se necesita para una buena calidad de vida. Mientras a nivel mundial se trabaja con el objetivo de tener entre 10 y 14 metros cuadrados de superficie parqueada por habitante, en Buenos Aires cada porteño dispone de uno de los porcentajes más bajos entre las grandes urbes del planeta: apenas tres metros cuadrados. En la primera década del siglo la ecuación era de casi 8 metros cuadrados. (La ciudad que tuvimos, 1999)

Esto último es un dato indicativo del avance inmobiliario sobre los espacios verdes libres, factores que impactan negativamente sobre la calidad de vida de los porteños.

2.3.2 Patrimonio Urbano

La revalorización del patrimonio urbano es un fenómeno que nació en Europa en los años sesenta como reacción al modelo de ciudad norteamericana, hecha de rascacielos y autopistas. Incluso, en algunos países comenzaron a demolerse construcciones surgidas apresuradamente después de la segunda guerra. Odilia Suarez, urbanista argentina señala que, por ejemplo a los ingleses no les gusta el urbanismo de los norteamericanos y ahora están buscando revitalizar el centro histórico de las ciudades. Hace referencia a un caso puntual, a la ciudad de Birmingham donde “todo fue remodelado a nuevo. Y han tirando (sic) abajo las autopistas que construyeron en los años sesenta, para hacer más habitable la ciudad.” (La ciudad que tuvimos, 1999)

En el caso de la ciudad autónoma de Buenos Aires, hay una serie de responsabilidades que el departamento de Desarrollo Urbano, a cargo del Arquitecto Daniel Chain, tiene presente. Algunas de estas responsabilidades que tienen un impacto directo sobre la nueva urbanización de la ciudad son las siguientes:

Entender en la elaboración, interpretación y supervisión de normas de planeamiento urbano, la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbanístico, en el relevamiento y preparación de información en la gestión participativa y en la organización de tareas para la formulación del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entender en la normativa de los usos del suelo y del tejido urbano de la Ciudad.

Proponer las modificaciones al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación. (Dirección General de Interpretación Urbanística)

Aunque una ciudad sea un proceso en constante movimiento y desarrollo, es importante la legislación de normas que ayuden a organizar y controlar el crecimiento desmedido de edificaciones.

2.4 Hombre moderno

En este punto del proyecto, es necesario conocer al habitante de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aunque no se puede catalogar a todos los individuos bajo un mismo estereotipo, sí se pueden obtener algunas características en común para la gran parte de los habitantes de la ciudad. Características en referencia a actividades y costumbres que tengan en común, tanto los ciudadanos que residen en la ciudad, como los que no, pero que sí trabajan en la CABA. Estas características que se repiten, son factores que son útiles para entender cuáles son las prestaciones que el hombre hoy en día necesita del espacio público de su ciudad.

Algunas cifras con respecto al tamaño de la ciudad y su población ayudan a comprender el contexto en el que el “hombre porteño” se encuentra. La CABA, es una ciudad muy grande y populosa, con casi tres millones de habitantes concentrados en una superficie de 200 km², es la zona más densamente poblada del país. El Gran Buenos Aires, es el área que rodea la Capital Federal. Un gran cordón urbano y suburbano que se extiende de Sur a Norte y concentra casi nueve millones de ciudadanos. La gran mayoría de ellos, trabaja o realiza alguna actividad en la capital, lo que provoca una circulación diaria de

casi cinco millones de personas, y un ingreso promedio de un millón de automóviles. Los horarios pico, de mayor circulación de gente y vehículos, suelen ser de siete a nueve por la mañana y de seis a ocho por la tarde, que coinciden con el tráfico de gente que entra o sale de trabajar. Esto provoca molestas aglomeraciones en los medios de transporte y congestión en las vías de acceso a la ciudad. Para aquellos que no residen en CABA, saben que en el presente, para movilizarse desde el Gran Buenos Aires a capital, ya sea en transporte público o propio, deben estimar alrededor de una hora, hora y media si es en las mencionadas horas pico. Por esto, una persona que trabaja una jornada completa de nueve horas en capital (generalmente de nueve de la mañana a seis de la tarde), incluyendo las horas “perdidas” en el trayecto de ida y vuelta, pasa en promedio, once o doce horas fuera de su hogar.

A grandes rasgos, se está igual o más tiempo fuera del hogar, que en él. Esta situación, hace que el tiempo libre sea escaso. Tiempo libre para realizar las actividades que la mayoría de los ciudadanos realiza en adhesión a sus responsabilidades laborales y familiares, como ser: deporte, encontrarse con amigos, o simplemente disponer de un tiempo libre para descansar, o realizar alguna otra actividad recreativa. Muchas de estas actividades son realizadas en lugares privados como ser: un gimnasio, un club, la casa de un amigo, o un bar. Aunque la alternativa de acudir a un espacio privado sea algo accesible, es importante que el estado brinde al ciudadano un ámbito público y seguro donde se puedan desarrollar estas actividades recién mencionadas. Cuando un empleado de una empresa se toma su hora de almuerzo, muchas veces decide llevarse su comida y sentarse en una plaza. O cuando se realiza actividad física, mucha gente también realiza esto en espacios públicos. Aunque estos espacios hoy existan, es una realidad que muchos de ellos se encuentran descuidados, o con poca infraestructura que permita el mejor aprovechamiento de los mismos.

2.4.1 Estrés

El término estrés se ha convertido en una palabra de uso cotidiano y, a menudo, aparecen informes en los medios de difusión sobre la forma de prevenirlo, eliminarlo, manejarlo o vivir con él. Una razón que explica la abundancia de teoría e investigación sobre el estrés es su importancia en la salud social, fisiológica y psicológica del ser humano. Es por esto, que es pertinente para este proyecto hacer una breve mención de este padecimiento, cada vez más común en gente de todas las edades.

Según Richard Lazarus, quien fue un psicólogo estadounidense, profesor del Departamento de Psicología de la Universidad de California, Berkeley, los siguientes factores tienden a generar estrés en una persona:

El estrés se produce en el puesto de trabajo, en el hogar y en la escuela –en efecto, en cualquier lugar donde las personas trabajen en equipo o tengan relaciones estrechas como , por ejemplo, con los compañeros de trabajo, miembros de la familia, amantes, amigos, estudiantes y profesores. (2000, p.41)

Por lo que se desprende de esta información, el estrés se genera en una gran cantidad de actividades y situaciones que las personas viven diariamente. Otros estudios realizados hace varios años por investigadores estadounidenses y australianos, han demostrado que el simple hecho de vivir en un ambiente urbano tiene efectos sobre los procesos mentales de las personas. El psicólogo del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva de la Universidad de Michigan, Mar Berman explica que “tras pasar algunos minutos en una calle transitada, el cerebro es menos capaz de organizar las informaciones recibidas en la memoria”. Por el contrario, también explica que la naturaleza sería un elemento sumamente beneficioso para el cerebro y que, “algunos estudios incluso han demostrado que los pacientes hospitalizados que pueden ver los árboles a través de la ventana se restablecen más rápido que los que no pueden hacerlo”.

Este estudio, fue publicado originalmente por el periódico francés Le Monde, y republicado en el año 2013 por el sitio Tecno y Ciencia. A continuación, un segmento en el que se vincula el bienestar mental que generan los espacios verdes en contraposición a la ciudad. Relación que es interesante para la temática tratada en este proyecto de grado.

El plantar árboles en el centro de la ciudad o el crear parques urbanos puede reducir de manera significativa los efectos negativos de la vida urbana. Cuando paseamos por la ciudad, nuestro cerebro, siempre atento a las amenazas potenciales, debe procesar los múltiples estímulos vinculados con el tránsito y la vida urbana. El procesamiento de estas tareas mentales, aparentemente anodinas, tiende a agotarnos porque explota uno de los principales puntos débiles del cerebro: su capacidad de concentración. (Urbistondo, 2013)

Viviendo en una ciudad, es necesario que el planeamiento de la misma se ocupe de generar estos espacios verdes tan necesarios para el bienestar generalizado del ciudadano. Además del espacio físico para ellos, la mantención, el diseño e equipamiento de los parques y plazas hacen que el ciudadano pueda vivirlos plenamente.

2.4.2 Los jóvenes y el habitar urbano

Una franja generacional de importancia para este proyecto son los jóvenes, habitantes de quince a veinticinco años de edad. Así como en un punto anterior de este capítulo se hizo foco en el hombre adulto habitante de la ciudad, es también de interés conocer las vivencias de los jóvenes acerca del habitar urbano.

Enrique del Acebo Ibáñez y Ana María Mendes Diz (2012), sociólogos argentinos, investigaron los modos de apropiación y vivencia de la ciudad de Buenos Aires por parte de los jóvenes de esta franja etaria. La parte del estudio de interés para este proyecto, es aquella que releva los significados que los jóvenes asignan a “la calle”, encontrando que para casi la mitad de los entrevistados la calle “es un simple lugar de paso”, en especial

para las mujeres, los individuos de mayor edad y los de mayor nivel socioeconómico. Casi el veinticinco por ciento la considera “un lugar donde hay cierto riesgo”, respuesta más frecuente entre las mujeres y entre los jóvenes de menor nivel socioeconómico. Finalmente la calle es percibida como “un lugar para estar con amigos” por el quince coma siete por ciento de los jóvenes, especialmente varones y por los menores de veinte años.

Estos resultados muestran que incluso para los jóvenes, franja etaria más activa de la sociedad y muchas veces con mayor tiempo libre, la calle es “un simple lugar de paso”. Aunque no se hable específicamente sobre parques y plazas, la calle es también un espacio público, tema que ocupa a este proyecto de grado. Los factores para que este espacio sea considerado “de paso”, recaen nuevamente en factores ya mencionados anteriormente: inseguridad, falta de mantenimiento, falta de infraestructura.

Capítulo 3. Calidad de vida en la ciudad

Este capítulo profundiza sobre un tema muy amplio, como lo es, la calidad de vida de las personas. En la primera parte del capítulo, se introducen las diferencias entre calidad de vida y Nivel de vida. Se presentan los distintos factores que forman parte de cada uno de estos conceptos. Estos factores, son utilizados como referencia, para medir en qué grado un lugar satisface o no, los estándares aceptables para una buena calidad de vida.

Más adelante en el capítulo, se ahonda en la calidad de vida, pero en referencia a la vida en la ciudad. Es decir, la *calidad de vida urbana*. La ciudad es donde este Proyecto de Grado se desarrolla, por lo que la calidad de vida de sus habitantes, es de gran interés y valor para poder comprender de qué modo mejorarla. Cabe destacar que el objetivo general de este Proyecto es impactar de forma favorable en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.1 Calidad de vida y Nivel de vida

Hay una relación estrecha entre estos dos conceptos, por lo que puede ser difícil encontrar definiciones separadas, ya que generalmente cuando se habla de nivel de vida, se menciona también la calidad de vida y viceversa. Ambos conceptos cuentan con distintos índices, que permiten medir su grado de satisfacción dentro de un grupo de estudio, ciudad o país.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), el término nivel de vida hace referencia al nivel de confort material que un individuo o grupo puede aspirar a obtener. Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también aquellos productos y servicios suministrados por el servicio público y los gobiernos. Es por esto que el PNUD, establece diversas métricas para evaluar el nivel

de vida de los habitantes de un territorio, las más importantes son: índice de desarrollo humano, índice de pobreza, disponibilidad de servicios médicos por habitante, abastecimiento de agua, calidad de medio ambiente, y producto interior bruto. Estos valores son fácilmente cuantificables, y su análisis y resultados son objetivos. Se puede apreciar que estos factores o índices, son también condiciones que dependen de los gobiernos de turno. Es decir, son las prestaciones que un determinado lugar ofrece a sus habitantes, más allá de la situación económica de cada individuo.

La principal diferencia entre el estudio del Nivel de vida y la Calidad de vida, es que en el segundo, no sólo se tienen en cuenta índices cuantificables y objetivos, sino que también se estudia la percepción que ese individuo tiene sobre sí mismo y su entorno. Es por esto que parte de la Calidad de vida es un concepto subjetivo, propio de cada individuo, que está muy influido por el entorno en el que vive como la sociedad, la cultura, y las escalas de valores.

Según la *World Health Organization of Quality of Life (WHOQOL)*, la calidad de vida es:

(...) la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno. (1995).

Cuando se habla de calidad de vida, ya sea de una persona, o un grupo de personas, se hace referencia a todos aquellos elementos que hacen que esa vida sea digna, cómoda, agradable y satisfactoria. Los elementos que contribuyen a contar con una buena calidad de vida pueden ser tanto emotivos, materiales o culturales. La WHOQOL se refiere en un primer lugar a indicadores que son altamente subjetivos, y personales como lo son los factores de relacionamiento con la cultura, valores, expectativas. Destaca la relación del individuo con su entorno, y cuál es la percepción que las personas tienen del mismo. Esto

es un punto de interés para este Proyecto, ya que el trabajo final consiste en mejorar el entorno de los habitantes de la ciudad. Más específicamente, en las plazas y parques de la ciudad. En capítulos anteriores se presentaron las razones de la importancia de estos espacios públicos, y también de los espacios verdes, y la forma en la que éstos impactan directamente sobre la calidad de vida en la ciudad. En este contexto se debe tener en cuenta el rol del medio ambiente como un factor influyente dentro de la Calidad de vida. Es por esto que en el siguiente subcapítulo se aborda la calidad de vida y el medio ambiente en la ciudad.

3.2 Calidad de vida urbana

El arquitecto Agustín Hernández Aja (profesor titular del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid), en el artículo publicado en la versión online de la revista INVI, sostiene que la Calidad de vida y el Medio ambiente urbano, son indicadores de sostenibilidad y calidad de vida urbana. Cabe destacar que la sostenibilidad es un concepto amplio, utilizado en el pasado reciente en cuestiones de diseño y la utilización de recursos naturales. La sostenibilidad se refiere al uso responsable de recursos, espacios, construcciones, etc. Es la acción de pensar en el impacto de lo que el ser humano hace hoy, puede tener sobre las futuras generaciones.

Volviendo al artículo, Hernández ahonda sobre el avance de la urbanización sobre la naturaleza, y la incapacidad de ésta, de recuperarse frente a dicho avance. Este “avance” lógicamente se refiere a la construcción en la ciudad, y la ocupación de espacios libres, verdes. Hernández plantea una concientización del hombre y su forma de “urbanizar” lo que lo rodea y afirma:

Ha llegado el momento de que revisemos la forma en que acomodamos nuestro alojamiento y actividades a la naturaleza. Necesitamos revisar cada una de las

funciones que necesitamos y que realizamos mediante la sustitución del orden natural por un orden artificial. Es necesario hacer convivir los dos órdenes, no es posible seguir oponiéndonos al ecosistema, impidiendo el paso del agua al suelo, concertando nuestros residuos para mandarlos lo más lejos posible, ignorando el ciclo solar, transportándonos constantemente en una continua espiral de consumo de lugares y por tanto de suelos. (Hernández Aja, 2009)

Esta “revisión” que Hernández pide, es para poder lograr un equilibrio y permitir la sustentabilidad de los recursos naturales para generaciones futuras. La sustentabilidad de recursos naturales es un factor clave para la Calidad de vida del hombre. Sin ellos, el desarrollo de la vida humana no sería posible. Aunque la sustentabilidad es un concepto de gran importancia en el marco de la Calidad de vida, este Proyecto de Grado no ahonda en esa temática. Lo que sí es de relevancia para este capítulo es la calidad de vida urbana y la forma en la que el ciudadano se relaciona con su entorno.

Para Hernández, “la calidad de vida urbana es la concreción de la Calidad de Vida sobre el espacio urbano, pudiendo considerarse como un constructo social formado de tres dimensiones básicas: calidad ambiental, bienestar e identidad.” (2009)

En los siguientes subcapítulos, se desarrollan estas tres dimensiones planteadas por Hernández.

3.2.1 Calidad ambiental

Para Hernández, la degradación de las condiciones de vida del entorno de las ciudades industriales, fue uno de los primeros avisos de que los beneficios del crecimiento económico vinieron acompañados de consecuencias negativas. Los problemas ambientales relacionados al desarrollo económico y social están siendo desde hace algunas décadas tomados en cuenta cada vez más por los gobiernos. Hasta el momento, las soluciones (o paliativos) provienen de cambios tecnológicos (en la producción), de

sanciones, de normativas más estrictas, de establecer impuestos a quien contamine o de subsidios a quien elabore productos “verdes” o amigables con el Medio ambiente.

Según Hernández, la evaluación de la *Calidad ambiental urbana* debe contemplar distintas escalas, yendo desde la particularidad del ámbito doméstico, a una escala más grande, la ciudad. Los objetos de estudio que él propone para estudiar el impacto ambiental son:

El ámbito doméstico, la vivienda y el vecindario: calidad y accesibilidad.

El barrio, como entorno próximo, representativo de lo local.

La ciudad, como el espacio de máxima complejidad accesible.

Hay varios indicadores ambientales que conforman, en conjunto, un sistema de indicadores de Calidad ambiental de una ciudad. Algunos de los indicadores estudiados son: la calidad del aire, el ruido ambiental, la calidad lumínica, entre otros. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, cuenta con una Red de Monitoreo de Aire y Ruido para controlar la calidad ambiental del entorno urbano. Esto se logra a través de un monitoreo permanente y continuo de los niveles de contaminación en un área específica de la ciudad, lo cual permite obtener información confiable, comparable y representativa, para su aplicación en la estrategia local de protección de la salud y del ambiente.

Con la información obtenida por las estaciones de la Red se puede tener un panorama certero de las problemáticas del aire de la Ciudad y brindar a los diferentes organismos datos concretos para la toma de decisiones. Estos datos sobre los niveles diarios de contaminación registrados por las estaciones están disponibles a través de un sistema de consulta *online*, para que el ciudadano pueda consultarlos si lo desea.

3.2.2 Bienestar

El *bienestar*, consiste en un conjunto de factores necesarios para que una persona goce de un buen nivel de Calidad de vida, que la lleve a disfrutar de tranquilidad y satisfacciones en su vida. Cabe señalar que la noción de bienestar es subjetiva, porque lo que para unas personas puede ser satisfactorio, para otras puede no serlo. El bienestar social, por lo tanto, incluye aquellas cosas que inciden de manera positiva en la Calidad de vida: empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vivienda, acceso a la educación y a la salud, tiempo para el ocio, etc.

El concepto de Calidad de vida está directamente asociado al de Bienestar. Para Hernández el Bienestar se consigue con la satisfacción en la provisión de los bienes y servicios definidos como básicos. Según él, éstos deberían ser garantizados institucionalmente.

Al igual que en la Calidad ambiental, Hernández apunta los siguientes factores como indicadores de Bienestar en una ciudad:

La provisión y calidad del Empleo.

La provisión de dotaciones (Espacios libres, equipamientos, servicios, dotaciones complementarias).

La accesibilidad a la vivienda.

La calidad de la estructura urbana (distribución, accesibilidad, etc.).

La accesibilidad a los bienes económicos.

El Ministerio de Desarrollo Social, es la entidad en Argentina a cargo de llevar adelante estos estudios.

3.2.3 Identidad

En cuanto a la *Identidad*, Hernández se refiere al grado de intervención y apropiación de los individuos sobre su medio. El medio siendo, su barrio y su ciudad. También toma en cuenta para su análisis la forma en la que los ciudadanos participan en la construcción social.

Los siguientes son, para Hernández, algunos de los campos de análisis para entender la relación entre el ciudadano y su entorno:

Apropiación a través del tiempo disponible.

Participación en la producción del entorno.

Relaciones sociales y asociacionismo.

Derechos políticos y ciudadanos.

Se trata de evaluar la participación social en la ciudad, la utilización del tiempo y el espacio por parte de los ciudadanos y la satisfacción de las necesidades subjetivas de estos.

La *Calidad de Vida urbana* no depende de la satisfacción de uno solo de los aspectos anteriores (Calidad ambiental, Bienestar e Identidad), sino de la satisfacción articulada de sus distintas dimensiones. Hernández concluye:

Las tres perspectivas de la calidad urbana se pueden componer en parejas, por ejemplo: el equilibrio entre el Bienestar y la identidad cultural será representativo

del Desarrollo Social. El equilibrio entre medio ambiente y bienestar nos desvelará la calidad de la Ecología urbana. Y así podremos componer las parejas de perspectivas que forman el calidoscopio de la calidad urbana. (2009)

En este capítulo se presentó la temática de la calidad de vida, y más específicamente la calidad de vida urbana y aquellos factores que son parte de la misma. Se describió la relación entre el ciudadano y su entorno, y cómo la misma, forma parte de la identidad cultural de los habitantes de una ciudad, individual y socialmente. También se remarcó la importancia de la conservación del Medio ambiente, y cómo éste está directamente relacionado con la calidad de vida y el bienestar del individuo.

Desde el comienzo de este Proyecto, se enfatizó la importancia de los Espacios públicos para la construcción ciudadana, y en este capítulo en particular se abordó qué factores hacen a la calidad de vida en la ciudad. La intención de este PG es poder incentivar el uso de estos Espacios públicos por parte de los habitantes de la ciudad. Este recorrido lleva a que el siguiente capítulo estudie aquellos momentos en los cuales el ciudadano se encuentra más cercano a su entorno y a los espacios públicos: en el tiempo Libre.

Capítulo 4. El Tiempo libre y su incidencia en la Calidad de vida urbana

A lo largo de este capítulo se vincula la Calidad de vida urbana con otros factores pertinentes como: El Tiempo libre y el Medio ambiente. Se presentan las visiones de reconocidos sociólogos como Munne y Dumazedier acerca del Tiempo Libre, quienes sostienen que éste es fundamental para la vida social, el bienestar, y la Calidad de vida de un individuo. Hacia el final del capítulo se retoma la temática del Espacio público, ya que es el medio físico en el que el habitante de la ciudad puede (o debería poder), realizar actividades que contribuyan a su Calidad de vida, sobre todo en su Tiempo Libre.

Al estudiar las implicancias del Tiempo Libre, y las características que éste posee, este capítulo sirve para poder abstraer cualidades que luego puedan ser aplicadas al diseño del mobiliario urbano presentado al final de este Proyecto. Cabe destacar que para que un proyecto de diseño tenga buenos resultados, es necesario tener en cuenta las necesidades o requisitos que al público al que se apunta tengan. Estos requisitos, entonces, sirven como guía para descartar o incorporar características a lo proyectado.

4.1 Tiempo libre

Hay muchos factores que contribuyen a la Calidad de vida de las personas, específicamente a aquellas que habitan en una ciudad. Como se presentó en el capítulo dos, La vida en la ciudad, el habitante de una urbe pasa gran parte del día fuera de su hogar, demandado por actividades como: el trabajo, el estudio, compromisos sociales, etc. Dentro de esta atareada rutina, no siempre es fácil disponer de Tiempo libre. Tiempo, que es de gran importancia y un indicador esencial para el bienestar y la calidad de vida del hombre.

¿Qué es el tiempo libre? Dumazedier (1971), sociólogo francés, indica que:

(...) el tiempo libre se presenta como un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, ya sea para divertirse, para descansar o para desarrollar su información o formación desinteresada o para desarrollar su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, después de estar desligado de todas sus obligaciones profesionales, familiares y sociales.

Dentro de este marco, se puede inferir que las actividades realizadas durante el tiempo libre, son aquellas que generan satisfacción y bienestar al individuo, ya que son actividades desligadas de las obligaciones diarias. Por tiempo libre no debe entenderse, únicamente, aquel tiempo durante el cual un individuo queda libre de las exigencias de su trabajo. Esta visión, implica oponer el tiempo libre al tiempo de trabajo, y crear por lo tanto, una visión negativa del mismo. El Tiempo libre, por lo tanto, no es un tiempo improductivo, y tampoco es aquel tiempo dedicado a las diferentes obligaciones de carácter familiar y social que se llevan a cabo fuera de la jornada laboral. Como Dumazedier bien describe, es importante destacar que el Tiempo libre es el tiempo utilizado voluntariamente por un individuo para descansar, divertirse o para desarrollar su formación en algún punto de interés. En todo caso, esta es la forma correcta de aprovechar el Tiempo libre, y obtener beneficios personales disfrutando de este tiempo.

En el Tiempo libre, también se desarrolla la participación social de las personas, y como se mencionó anteriormente, la participación e interacción social es una cualidad intrínseca a la vida en una ciudad y fundamental para el desarrollo de la sociedad. Es por esto que se le debe dar importancia al Tiempo libre y estimular al ciudadano a que realice actividades en este tiempo, que lo entretengan, lo relaje, pero que también lo hagan interactuar con otras personas, con su ciudad.

Dumazedier, afirma que hay tres funciones principales que este tiempo debe satisfacer en un individuo: El descanso, la diversión y el desarrollo de la personalidad.

El descanso libera de la fatiga esencialmente la generada en el ámbito laboral salvaguardando al organismo de trastornos físicos. La diversión libera del aburrimiento y de la monotonía de la actividad cotidiana; es un reequilibrador frente a las obligaciones diarias. El Desarrollo de la personalidad libera de los autoritarismos del pensamiento y de la acción cotidiana. Posibilita una mayor participación social y cultural desinteresada. (1971)

El *descanso*, la *diversión* y el *desarrollo* (conocidas como las tres “D” por la inicial de sus respectivos nombres) son los pilares fundamentales del Tiempo libre para Dumazedier. Si un individuo incorpora estas actividades a su vida cotidiana (en su Tiempo libre), seguramente a la hora de retomar sus obligaciones, lo hará de forma distendida, habiéndose liberado del estrés acumulado en la jornada laboral.

Estas tres funciones del Tiempo libre (de acuerdo al trabajo de Dumazedier), serán retomadas en el capítulo final de este Proyecto, ya que serán utilizadas como requisitos fundamentales en el diseño que se presenta. El diseño consiste de mobiliario para plazas y parques, por lo que es importante incorporar los requisitos recién mencionados, ya que el mobiliario será utilizado principalmente en el Tiempo libre de las personas.

4.1.1 Clasificación del Tiempo Libre

Según Frederic Munne (1992), catedrático de psicología social en la Universidad de Barcelona, existen cuatro aspectos analíticos característicos del tiempo libre:

El volumen del tiempo libre, que alude a la cantidad global de tiempo libre disponible por una persona.

La estructura del tiempo libre, se refiere a las distintas maneras en las que puede distribuirse el volumen disponible. Por ejemplo, salir de la ciudad los fines de semana, o ir a los parques públicos.

El contenido del tiempo libre, que se vincula a la importancia cualitativa de las actividades propias del ocio que conlleva cuestiones sociales.

El empleo del tiempo libre, que implica el contenido real que le da cada persona y que depende de la elección personal de los sujetos.

En estas cuatro categorías, propuestas por Munne, se estudia lo que cada individuo hace con su tiempo libre, su forma de organizarlo, distribuirlo y aprovecharlo. El contenido que cada ciudadano le asigna a ese tiempo, también es de gran importancia ya que disponer de tiempo libre no significa necesariamente una mejora de la calidad de vida, ya que ese tiempo puede ser usado en acciones autodestructivas. Un uso adecuado de este tiempo, implica acciones creativas, lúdicas, y de integración y desarrollo social.

Para muchos investigadores la humanidad se dirige hoy hacia una llamada “civilización del ocio”, no obstante en los países en desarrollo, la situación para una gran mayoría de la población es contraria a esta tendencia: cada vez se trabaja más (en gran medida debido a la insuficiencia de los ingresos) y cada vez se dispone de menos tiempo libre.

Disponer de tiempo libre es una condición necesaria para desarrollar capacidades que se relacionan con la autorrealización o la interacción social, implica poder hacer algo diferente del trabajo y las innumerables actividades que se realizan en la vida cotidiana como estudiar, atender la salud, etc.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la ONU en 1948, declara en su artículo 24 que “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. (1948)

4.2 El Ocio

Como se analizó en el subcapítulo anterior, se entiende por tiempo libre al tiempo disponible, es decir, el que no se emplea para trabajar, comer o dormir. El tiempo libre, es tiempo que un individuo dispone y que puede utilizar adecuadamente o malgastar. Cuando se utiliza el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo con experiencias la vida, se le da al ocio una dimensión de enriquecimiento personal. Por tanto, el ocio es el tiempo libre que un individuo utiliza para hacer lo que le gusta, para su crecimiento y desarrollo personal.

La siguiente es una definición del ocio brindada por la *World Leisure and Recreation Association* (WLRA):

Se entiende por ocio al área específica de la experiencia humana, que cuenta con beneficios propios, una fuente importante para el desarrollo personal, social y económico, un aspecto clave para la calidad de vida y un derecho humano capaz de mejorar tanto la vida personal como [propiciar] la transformación social. (1993)

Por lo tanto, se puede inferir que desde el punto de vista individual, el ocio se define como la actividad recreativa en el tiempo en que una persona se encuentra consigo misma haciendo aquello que le gusta. Al llevar esta misma situación a una experiencia colectiva y social, el ocio permite un bienestar mayor al ofrecer oportunidades a personas y grupos, quienes seleccionan experiencias que se ajustan a sus necesidades, intereses y preferencias. Es decir que el ocio también permite interactuar de forma positiva con el entorno, con otros ciudadanos, y en consecuencia, se logra un estado de bienestar físico, mental y social. Se mejora la calidad de vida y la capacidad de relación apropiada con el medio.

4.3 El tiempo libre y los espacios sociales

Habiendo profundizado sobre los factores inherentes al Tiempo libre y su importancia para el desarrollo y la calidad de vida del ser humano, este subcapítulo hace foco en el espacio que actúa como soporte o escenario para dicho tiempo.

Juan Carlos Mantero, arquitecto egresado de la universidad de Buenos Aires, plantea un necesario debate de ordenación y prospección de políticas en torno al sentido recreativo de los espacios urbanos, dentro de un proyecto de elevación de la calidad de vida de las personas en comunidad.

En su libro “Tiempo libre y calidad de vida urbana”, Mantero sostiene que el tiempo libre y el espacio accesible de cada persona se corresponden con las diferencias que hacen de cada individuo un ser singular e irrepetible, así como también las semejanzas y afinidades lo hacen partícipe de grupos, usuarios potenciales de los múltiples y diversificados espacios de la ciudad.

En el texto, Mantero describe lo que él considera como tiempo libre, y como espacio accesible:

El tiempo libre se corresponde con los ritmos reconocidos del tiempo social, pautados por el tiempo ocupado en la ronda diaria, la rutina semanal, la temporada anual y el ciclo productivo (fin de jornada, fin de semana, vacación, receso productivo).

El espacio accesible se corresponde con los ámbitos reconocidos del espacio urbano, pautados por el destino y el uso en la unidad vecinal, el ámbito barrial y el área urbana (el parque, la plaza, la peatonal, el boulevard, la calle, la esquina, el patio). (Mantero, 2000, p.65)

De nada sirve disponer de tiempo libre, si no se dispone de un lugar donde poder desarrollarlo. Este espacio se denomina accesible, ya que debe serlo para todos los ciudadanos por igual, esto es lo que caracteriza a los espacios públicos.

4.3.1 La importancia de las plazas y parques para la calidad de vida

Siguiendo con lo planteado por Mantero, para este proyecto de grado, los “espacios accesibles” serían las plazas y parques en la ciudad. Estos espacios urbanos son propicios para desarrollar aquellas actividades destinadas al tiempo libre. Es también un lugar, de encuentro ciudadano, como se describió en el primer capítulo, donde la interacción social entre habitantes de una ciudad ocurre. Es por esto que la intervención del Estado en estos espacios debe fomentar al habitante de la ciudad a que los utilice, y esto se logra dándoles un uso definido.

En el siguiente capítulo se presentan casos de equipamiento urbano en distintas partes del mundo, incluyendo algunos casos en Argentina. Los casos presentados son significativos ya que muestran cómo un espacio intervenido, mediante su diseño, planificación y equipamiento, tiene sobre los ciudadanos.

Capítulo 5. Equipamiento y mobiliario urbano

Este capítulo aborda los conceptos de equipamiento y mobiliario urbano, y la importancia de su aplicación en una ciudad. Se seleccionaron algunos casos de interés para este Proyecto de Grado, tanto por su concepto como por su materialización.

También se citan algunas acciones realizadas en los últimos años por el gobierno de la ciudad autónoma de buenos aires, para intentar poner en valor distintos espacios públicos. El interés de las autoridades pertinentes por invertir en mejoras para los espacios públicos, avala la influencia que estos espacios tienen sobre los ciudadanos.

5.1 Equipamiento urbano: consideraciones

El equipamiento urbano es un concepto amplio que abarca varias definiciones. Empezando por su nombre, también se lo suele denominar mobiliario urbano o elementos urbanos. Estas formas de referirnos al equipamiento urbano son correctas, pero en este capítulo intentaremos desarrollar nuestras propias definiciones, marcando algunas diferencias entre equipamiento y mobiliario urbano para sentar las bases del diseño que se hará como finalización de este Proyecto.

El equipamiento urbano se refiere al conjunto de objetos y piezas de equipamiento instalados en la vía pública con distintos propósitos. Citando la definición dada por Wikipedia, en este conjunto de objetos “se incluyen bancos, papeleras, barreras de tráfico, buzones, bolardos, baldosas, adoquines, paradas de transporte público (en las que podemos encontrar marquesinas y tótems), cabinas telefónicas, entre otros.”

Estos objetos son generalmente instalados por los representantes políticos para el uso de los habitantes de la ciudad, o bien son adjudicados a un ente privado para que éste obtenga beneficios explotando la publicidad en la vía pública. Algunos de los propósitos

de la implementación de estos “elementos urbanos” es hacer que la relación hombre – ciudad sea más “amigable”. Ya sea a través de un servicio como pueden ser las cabinas telefónicas, una parada de colectivo, un cesto de basura, o también mejorando el contacto directo del hombre con la vía pública. En este caso algunos ejemplos pueden ser la correcta pavimentación de las calles, el cuidado de las veredas o rampas de acceso en las esquinas para gente con movilidad reducida. Este tipo de situaciones es lo que hace que una ciudad sea “amigable” con su ciudadano. Son formas de mejorar su confort y bienestar dentro de la ciudad.

La definición obtenida en internet, describe al espacio público (en relación con el equipamiento urbano) “como una plataforma donde se instalan una cantidad de bienes y servicios de manera organizada para el disfrute de la comunidad; estos bienes y servicios, se identifican como el equipamiento urbano.” (*Mobiliario Urbano*, 2013) Este extracto valida la característica adjudicada anteriormente a estos elementos, como “amigables” para el hombre, y como vía para mejorar la calidad de vida en una urbe.

Al caminar por las calles de la ciudad, el ciudadano entra en contacto con distintos tipos de equipamientos urbanos. Algunos de ellos son fundamentales para el transitar cotidiano de ciertas personas. Un ejemplo de esto son las rampas de acceso instaladas en la ciudad (ver cuerpo c). Estas rampas pueden ser de acceso a un edificio público, o rampas para ascender o descender de una vereda a la calle.

Estos elementos urbanos, por lo tanto se encuentran en contacto directo y constante con el habitante de una ciudad. La forma en la que los ciudadanos disfruten de estos elementos pensados y diseñados para facilitar el día a día en la ciudad, estará expresada por el comportamiento de las personas en el propio Espacio público. Como se mencionó en el primer capítulo de este proyecto acerca del Espacio Público, es necesario que exista una conciencia colectiva del espacio y de los beneficios que se pueden obtener en él.

Como se describió anteriormente en la definición de equipamiento urbano, dentro de este conjunto de objetos citados, se incluye a los bancos ubicados en la vía pública. Ciertamente los bancos y mesas ubicadas en las veredas, parques o plazas son parte del equipamiento urbano, ya que también brindan un servicio al ciudadano. Están ahí para ofrecer un lugar de descanso, un punto de encuentro o distintos usos que cada individuo le quiera asignar.

Para este Proyecto de grado en particular, este tipo de elementos (bancos, mesas) se encuentran inscriptos dentro de la categoría de mobiliario urbano. Es este este tipo de equipamiento urbano (el mobiliario) el que es de mayor interés para el proyecto, ya que su diseño e implementación tienen una relación más cercana con el usuario, así como también son elementos afines con la carrera del Diseño Industrial. Sobre todo, este tipo de mobiliario es el que es mayormente utilizado en el Tiempo libre de una persona. Es decir, no es un elemento de transición, como lo puede ser una rampa. En cambio, las mesas, bancos, y demás mobiliario que se encuentra en una plaza o parque, son elementos con los que el ciudadano está durante un lapso de tiempo más prolongado. Siendo una oportunidad para impactar favorablemente en ese tiempo entre el usuario y el mobiliario, ofreciéndole una oportunidad de enriquecer su Tiempo libre en estos Espacio públicos.

En el siguiente sub capítulo se describe puntualmente la concepción del mobiliario urbano, su función y su diseño. Se hace una comparación con los mobiliarios usados en espacios privados, especialmente en las casas privadas, y aquellos que se encuentran en el espacio público. Se destacan varias similitudes entre los mismos, y se muestran algunas configuraciones de mobiliario que son propicias para fomentar la conversación entre personas.

5.2 Mobiliario urbano

Como se concluyó en el sub capítulo anterior, el mobiliario urbano se inscribe dentro de lo que se define como equipamiento urbano de una ciudad. Forma parte del grupo de elementos que conforman el equipamiento urbano, más específicamente bancos, mesas y otros objetos semejantes a lo que conocemos como mobiliario. Antes de profundizar acerca del mobiliario urbano, es relevante hacer una comparación con el mobiliario que utilizamos dentro de nuestros hogares u otros espacios privados.

Se entiende normalmente por mobiliario, a aquellos elementos u objetos que sirven para decorar los ambientes de una casa, oficinas y otro tipo de locales. En la mayoría de los casos, estos elementos no son fijos, es decir se pueden mover de un ambiente a otro. Esto responde a la lógica de cuando se adquiere un mueble, éste es transportado hasta donde será utilizado (casa u oficina por ejemplo), y luego es ubicado en el lugar que se desea. Puede que este lugar asignado para ese mueble, varíe con el tiempo. Es por esto que el mobiliario suele estar “suelto” dentro de los espacios

El mobiliario es el grupo de muebles que existen en una vivienda, aunque también pueden entrar dentro de este grupo elementos de decoración y accesorios, que completan el espacio y lo hacen más apropiado para la vivienda. Se puede inferir que los muebles elegidos para una casa o lugar de trabajo, hacen que aquellos espacios sean más habitables y funcionales. Así es como una mesa con sillas alrededor, hacen de un espacio un lugar propicio para comer; una cama hace de una habitación un lugar propicio para dormir; y unos sillones hacen de un ambiente un lugar cómodo para descansar. Esta misma lógica sucede en el exterior, en el espacio público.

Es parte del planeamiento urbano otorgarle carácter y función a los espacios abiertos de una ciudad. El mobiliario urbano, en una plaza por ejemplo, puede generar distintos espacios, algunos para descansar, otros para jugar, y otros para ejercitar.

El arquitecto Julio Ladizesky, quien fue profesor titular de Arquitectura en las Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata, aporta la siguiente definición sobre lo que él denomina “equipamiento mobiliario”.

La noción de mobiliario se refiere al conjunto de elementos que permiten que las personas y los grupos aniden en un lugar. La comodidad condiciona la permanencia en la plaza, al punto que los propios vecinos suelen traer sus muebles plegadizos cuando proyectan quedarse un tiempo prolongado. (Ladizesky, 2011, p.114)

De su concepto de mobiliario en el espacio urbano (él se refiere a una plaza en este caso), hay dos atributos que él le otorga al mobiliario que son de interés para este proyecto: la capacidad de permitir que “los grupos aniden en un lugar” y la comodidad como condición de permanencia en una plaza. El concepto de “anidar” y permanencia, son cualidades que remiten al ámbito de nuestro hogar, cualidades que en cierta medida pueden ser transferidas al espacio público.

Para Ladizesky, amoblar el espacio público tiene la misma significación que hacerlo con los espacios interiores (ámbitos de una casa). El sostiene que las insuficiencias del mobiliario y las fallas en su disposición se traducen en distintas incomodidades, que conspiran contra el éxito de la actividad y desalientan su reiteración.

En la siguiente figura se pueden ver distintas configuraciones de mobiliario urbano, mesas y bancos en este caso, que según el Ladizesky estimulan la sociabilidad entre la gente que concurre a las plazas y utiliza las instalaciones mobiliarias.

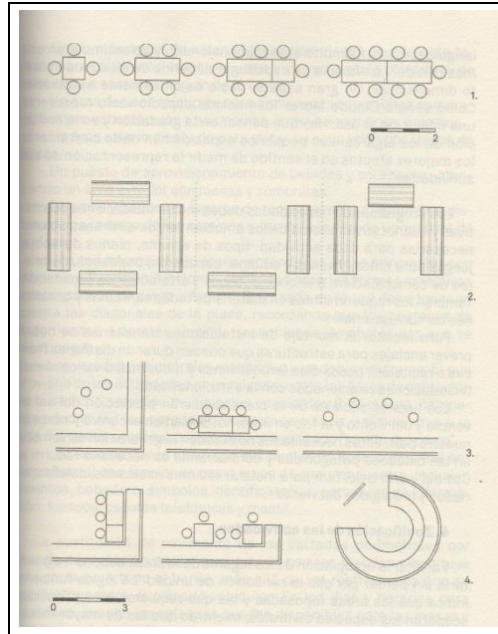


Figura 1: Configuraciones de mobiliario urbano. Fuente: Ladizesky, J. 2011, p.115

Las disposiciones planteadas en la figura 1, se asemejan a la disposición de muebles que las personas suelen tener en sus hogares. En la primera hilera se muestra una configuración de mobiliarios que repiten lo que ocurre en el comedor de una casa privada: una mesa con sillas o butacas a su alrededor. La segunda hilera de imágenes, muestra bancos dispuestos de manera tal que el resultado puede ser comparable con la disposición de muebles en un living privado: los bancos se posicionan enfrentados formando un cuadrado, en forma de “e” o en forma de “u”. Esta forma de colocar los bancos hace que la gente, al utilizarlos, pueda hablar cara a cara, es el mismo criterio que, como Ladizesky afirma, las personas utilizan en sus hogares. Las últimas dos hileras de imágenes en la figura 1, son tal vez los ejemplos que más distan de disposición de muebles en un hogar privado, pero siguen teniendo el mismo criterio organizativo: muebles enfrentados. En la figura, se pueden ver bancos continuos e incluso bancos con forma circular, acompañados por otros bancos individuales. Para Ladizesky, los agrupamientos deben reproducir las mismas posiciones que se utilizan en los espacios de

estar, organizando conjuntos de mobiliario para dos, cuatro, ocho y más personas. En las últimas configuraciones de la figura 1, se ven bancos continuos están diseñados para albergar hasta treinta personas.

En cuanto a la disposición de los muebles en el hogar de las personas, o en el espacio público (un parque o una plaza), hay una razón por la cual generalmente el mobiliario está ubicado como se mostró en la figura 1. Ladizesky (2011) lo explica de la siguiente forma:

La proximidad promueve la comunicación, los grupos se sienten contenidos cuando el área que ocupan está delimitada y sus dimensiones no resultan excesivas. Es conocido que una reunión languidece en un ámbito sobredimensionado y se estimula en uno más ceñido. La eficacia de cada lugar depende de su adecuamiento dimensional. Un gran espacio vacío es difícilmente apropiable (p.116)

Si en oposición a como se mostró en la figura 4, los bancos y mesas fueran dispuestos alejados unos de otros, difícilmente se podría entablar una conversación de un banco a otro. La conformación de grupos sociales no se promueve alineando bancos en hilera, los seres humanos dialogan de frente. Es por esto que el mobiliario urbano debe reproducir las mismas disposiciones que se utilizan en los espacios de estar, algunos pensados para el reposo y otros en torno a mesas de diferentes alturas y tamaños, aptas para comer, jugar trabajar o estudiar sobre ellas.

El trabajo del diseñador es el de intervenir en estos espacios abiertos de forma consciente, no sólo en el diseño del mobiliario sino en su posterior ubicación dentro de la plaza y su disposición con respecto a otras piezas de mobiliario. El objetivo es alentar el uso y el disfrute de estos espacios por parte de los ciudadanos, así como incentivar la sociabilidad entre los mismos.

5.2.1 Criterios para el diseño del mobiliario urbano

El diseño de los elementos urbanos no es diferente de otros métodos de diseño, teniendo que cumplir los conceptos principales de: funcionalidad y racionalidad.

El mobiliario cumple una funcionalidad cuando sirve para un propósito específico y cuando su utilidad es comprensible por la persona que vaya a usarlo. La racionalidad de los elementos está en explicar el máximo con el mínimo. Lo más importante es la economía del diseño, la relación entre el objeto y el resultado final. En este sentido, las técnicas de producción, los materiales utilizados y la forma del producto deben ser elegidos bajo este criterio.

Otros aspectos que no se pueden ignorar al diseñar elementos urbanos, son: los agentes climáticos, el vandalismo, el envejecimiento del producto, y la facilidad de mantenimiento y montaje del mismo en la vía pública, plazas o parques. Estos factores impactan directamente en la elección de materiales y en el diseño de ensamblajes y partes del producto.

El arquitecto español Marius Quintana (2012), quien forma parte del Servicio de Proyectos Urbanos de la Ciudad de Barcelona, introduce un nuevo factor a los criterios de diseño ya enumerados: la emotividad.

La emotividad se traduce en las emociones que cada objeto provoca y comunica. El diseño de elementos urbanos debe conseguir la integración entre el valor artístico y el de uso de los objetos que participan en la ciudad. Un buen diseño es capaz de hacer tangible las características culturales relacionadas con su historia, preferencias estéticas, al mismo tiempo que su funcionalidad, viabilidad, e integración al espacio, llegando a constituir un elemento de identidad de la ciudad. (Quintana, 2012, p.5)

El diseño emocional es un modo de entender el humor de la gente y su conducta, en respuesta emocional al uso de un producto o servicio. El tema es tratado plenamente en el libro “*Emotional Design*” escrito por el crítico de diseño Donald Norman (2003).

Según Norman, el Diseño Emocional se hace evidente la primera vez que un usuario se encuentra con un objeto. Su reacción viene determinada no sólo por lo bien que pueda funcionar, sino por el aspecto que tiene, si le parece atractivo e incluso por la nostalgia que suscita en él.

5.3 Políticas públicas: Accesibilidad integral

Ni la rehabilitación será completa, ni la integración social una realidad, sino modificamos, transformamos o adaptamos nuestras ciudades, para que en ellas puedan vivir con absoluta independencia, todos los que en ella moran, incluso aquellos que se vean precisados de usar una silla de ruedas para desplazarse (Le Corbusier, 1935)

Las palabras del arquitecto Le Corbusier siguen siendo vigentes y aplicables a la actualidad social, donde la incorporación de la gente con discapacidades a la vida diaria de una sociedad, es un hecho del que los gobiernos y la misma sociedad es más consciente que en un pasado reciente.

En la Argentina, existe un marco jurídico a nivel nacional que propone la integración del discapacitado, ese marco jurídico se inicia con la ley 22.431 del 16 de marzo de 1981.

Se trata en estas leyes del enunciado de un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a asegurar a éstas su atención médica, su educación y seguridad social.

En el año 2002 se introdujo una nueva Ley al Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La ley 962 “Accesibilidad Física para Todos”.

La ley 962, desarrolla exhaustivamente las normativas a las que deben someterse los nuevos proyectos y las adecuaciones de edificios tanto públicos como privados en función de garantizar la accesibilidad para todos. También avanza en la definición de elementos tendientes a la organización del espacio público: Anchos mínimos de veredas, pendientes máximas en aceras, pendientes en rampas exteriores son algunos de los elementos que aporta la ley en lo que hace al espacio público.

En relación a estas normativas, el Arquitecto Miguel Ortenberg (2009), Director General de Proyectos Urbanos y Arquitectura, define a las barreras urbanísticas como “los impedimentos que presentan la infraestructura, el mobiliario urbano, y los espacios públicos (parquizados o no) frente a las personas con discapacidad o con circunstancias discapacitantes.” (p.13)

Esta expresión involucra a las barreras arquitectónicas, aquellas que están en el interior de los edificios, y las barreras urbanísticas, aquellas que se manifiestan en el espacio público en general: las barreras en el transporte y las barreras en la comunicación (carteles y señaléticas).

Ortenberg señala que la supresión de barreras urbanísticas impacta sobre cuestiones tan diversas como el tiempo de corte de los semáforos, el diseño de los cruces, la señalética y la comunicación, la accesibilidad física en trenes; subtes y medios de transporte; la instalación de juegos integradores en plazas y espacios verdes en general. Teniendo en cuenta todos estos factores es cuando realmente se piensa en una ciudad integradora de todos sus habitantes.

Es por esto que los elementos urbanos, deben estar diseñados y ubicados de forma que cualquier persona, este o no en situación de movilidad y comunicación reducidas, pueda hacer uso de ellos sin que supongan una barrera en el desenvolvimiento personal.

Otra característica que se debe tener en cuenta es la cantidad de mobiliario que se debe ubicar en la vía pública o espacios verdes, sin llegar a una densificación de los mismos. El mobiliario debe armonizar con el paisaje urbano y proporcionar un entorno físico acogedor sin obstruir el libre movimiento del peatón.

5.3.1 Políticas públicas: Puesta en valor de los espacios verdes.

La Agencia de Protección Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Espacios Públicos, presentó un informe anual de Acciones en marcha en la Ciudad de Buenos Aires para la gestión ambiental (2011).

En el informe se enumeran objetivos llevados adelante por parte de la Dirección General de Espacios Verdes. Entre esos objetivos se encuentran las siguientes acciones:

Ejecutar acciones de remodelación y conservación de espacios verdes, arbolado de alineación, plazas y de monumentos. Implementar programas de reforestación, de nuevos monumentos, obras de arte y fuentes de mejoras en la infraestructura de servicios de parques y paseos. Proteger y conservar el arbolado urbano. Ejecutar obras para patios de recreación y juegos infantiles, espacios verdes, plazas, monumentos, mobiliario de plazas, fuentes y obras de arte. Coordinar el programa de padrinazgos de Espacios Verdes de la Ciudad. Coordinar acciones para el mantenimiento de la flora de los parques de la Ciudad. (p.59)

Dentro de estos objetivos, la implementación de Guardianes de Plazas fue una metodología que se puso en funcionamiento en algunas plazas y parques de la ciudad. Actualmente hay 126 guardianes de plaza en 25 Espacios Verdes. Según el informe, el cuerpo de guardianes de plaza tiene como funciones orientar a los vecinos para que hagan un buen uso de los espacios verdes, educar sobre las normas básicas de convivencia en el espacio público y velar por el mantenimiento de la limpieza y el orden en las plazas. Además, se ocupan de ordenar el cese inmediato de actividades prohibidas y labrar actas en caso de contravenciones, controlar el correcto funcionamiento de las

instalaciones y servicios de la plaza y, finalmente, ser un enlace entre los vecinos y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Este tipo de medida es una respuesta a la realidad cultural de la sociedad porteña, donde el descuido de los Espacios Públicos se evidencia. Parte de estos factores como el de inseguridad y degradación de los Espacios Públicos fueron abordados en el capítulo uno de este Proyecto.

5.3.2 Políticas públicas: Proyecto del Espacio Público

El Arquitecto Jorge Sabato, Subsecretario de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura de la CABA, escribió un artículo acerca de unas jornadas que se llevaron a cabo en diciembre de 2008 organizadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano. El nombre dado a aquellas jornadas fue “La Humanización del Espacio Público”. Según escribe Sabato en su artículo, estas jornadas tuvieron como objetivo la profundización y revisión de algunos conceptos acerca del diseño de los espacios públicos.

Se introdujo el concepto de Ciudad Amigable. Para que una ciudad sea amigable, Sabato asegura que se debe poder “transitar libremente para cumplir nuestras obligaciones, pasear con y sin rumbo, mirar, encontrarnos con otras personas. La ciudad, sus espacios públicos, deben tener características que faciliten y propicien esas actividades (...).” (p7)

En su artículo, Sabato presenta un nuevo proyecto de Espacio Público. En él, enumera factores que deberían cumplir cualquier proyecto de Espacio Público. El denomina a estos factores, exigencias programáticas. Las siguientes son las exigencias que el propone:

Formar parte de un proyecto de ciudad: Se debe establecer una relación circulante entre el proyecto global y las actuaciones físicas, debidamente programadas y financiadas.

Oportunidad: La oportunidad puede surgir como resultado de procesos propios de la dinámica social de la ciudad o puede crearse a través de diversos planes y programas el Ministerio de Desarrollo. Por ejemplo, una zona obsolescente y degradada es, sin dudas, un problema pero, también, una oportunidad, incluso de convertirse en nueva centralidad.

Mixtura: se debe apuntar a proyectos capaces de promover un desarrollo urbano diversificado, mejorando la accesibilidad y la movilidad y creando espacios públicos que proporcionen sentido de lugar al territorio.

La forma urbana: En este punto Sabato introduce al diseño de las formas como factores que:

(...) garantizarán la polivalencia y la accesibilidad, que facilitarán la diversidad de usos y su evolución y que imprimirán un sello de calidad al conjunto. (...) El objetivo fundamental es, entonces, dotar a la ciudad de un estilo de vida singular y un determinado perfil diferencial que, eficientemente diseñado, podrá ser un poderoso instrumento para crear valor agregado desencadenando una dinámica complementaria de crecimiento cualitativo económico, social y ambiental. (p.9)

Sabato concluye que para que estas exigencias programáticas, sean eficientes, deben concebirse en forma articulada, como elementos de un sistema. En definitiva, se plantea la optimización de instrumentos de diseño que ayuden a las personas a vivir mejor, ya que es en el Espacio Público es donde se juega la calidad de la vida social.

5.4 Ejemplos de mobiliario urbano en Buenos Aires

La principal referente de diseño de elementos urbanos en Argentina, es la Arquitecta Diana Cabeza. A través de su estudio, Estudio Cabeza, desarrolla hasta el presente su actividad: diseño, producción y comercialización de equipamiento urbano e institucional con diseños de su autoría.

En el Estudio Cabeza, se trabaja con dos conceptos que se ven reflejados en sus producciones y diseños. Diana Cabeza los define como: Configuración y coreografía; y libertad de usos y accesibilidad.

El primer concepto, de configuración y coreografía, se refiere a la posibilidad de configurar el mobiliario diseñado en tiras o áreas, o en versión espalda contra espalda. Este tipo de configuraciones, según la arquitecta, dan una gran posibilidad de interacción con el espacio público, entendiendo a éste como un espacio social donde concurre mucha gente. La configuración y coreografía, entonces, le ofrece al usuario distintas opciones de uso en un mismo mobiliario.

El segundo concepto, de libertad de usos y accesibilidad, sigue en la misma lógica del anterior, en cuanto a la posibilidad de poder adaptar el mobiliario a distintos usos. Cabeza afirma que el objetivo es dar libertad de apropiación al usuario. Ambos conceptos son relevantes para este Proyecto, ya que se intenta desarrollar un mobiliario que permita a los habitantes de la ciudad “apropiarse” de los espacios. El objetivo es aumentar el tiempo que las personas pasan en estos espacios públicos (parques y plazas), y también mejorar la calidad de ese tiempo, y esto se logra a través de la intervención de ese espacio, en este caso con mobiliario adecuado.

A continuación se describen algunos ejemplos de mobiliario urbano, realizado por el Estudio Cabeza, donde estos conceptos se hacen presentes.

La primera pieza de interés para este Proyecto, es el banco denominado por Cabezas “Banco Encuentros” (ver cuerpo C). Este banco es conformado por cuatro unidades de hormigón de colores naturales, tierras, grises y negros que se combinan formando múltiples configuraciones de uso. Según Cabeza, está inspirado en unas rocas de “playa negra” del borde del Atlántico sur en la costa de Tierra del Fuego. El remitir a través de su forma y material a piedras costeras, Cabeza está utilizando lo que se definió anteriormente en este capítulo como Diseño Emocional. Al colocar estos bancos en la ciudad, se sorprende al habitante urbano logrando un impacto agradable en él. Las características de interés para el PG son: la capacidad de modularidad y el “Diseño

emocional”. En el primero de los casos, resulta atractiva la versatilidad que un mobiliario modular permite. La generación de distintos espacios de acuerdo a la ubicación de los mismos, habilita entonces la congregación de grupos de personas reducidos o numerosos dependiendo el caso. Este tipo de diseño puede resultar de utilidad ya que permite la interacción de personas, que en parte es uno de los objetivos de este PG, fomentar al menos el “encuentro ciudadano” en las plazas y parques de la ciudad. En cuanto al Diseño Emocional, es un camino viable para tratar de atraer a los ciudadanos que circulen por estos espacios, hacia el mobiliario. Despertar el interés en el usuario apelando a sus sensaciones y emociones al ver el mobiliario es algo que el Estudio Cabezas utiliza efectivamente en este caso presentado.

Otro factor a tener en cuenta en el diseño de mobiliario, es la capacidad de éste de ser utilizado por un amplio rango de personas. Un mobiliario del estudio Cabeza que cumple con esta premisa, es el Banco Accesible (ver cuerpo C). Como su mismo nombre denota, este banco fue diseñado considerando a la gente con movilidad reducida. A este tipo de diseño, se lo denomina Diseño Universal. El diseño universal es cuando se concibe un producto o servicio teniendo en cuenta a la totalidad de la población. Esto es muy difícil de lograr ya que lo que puede ser cómodo o útil para alguien seguramente no lo sea en igual medida para otro grupo de personas. Igualmente el concepto detrás del Diseño Universal, es el de tratar de concebir un diseño teniendo consideraciones por el rango más amplio de la población que se pueda alcanzar. En este caso, gente con movilidad reducida.

La particularidad del Banco Accesible, es la independencia constructiva del asiento y el respaldo. Esto permite la combinación de distintos largos (tanto del asiento o respaldo), ofreciendo múltiples opciones de uso. Al desplazar el asiento respecto al respaldo, se habilita un espacio, sin asiento, para la gente con sillas de rueda por ejemplo.

5.5 Ejemplos de mobiliario urbano en otras partes del mundo

Antonio Citterio, es un Diseñador Industrial italiano que vive y trabaja en Milán. Su campo de producción se especifica en el diseño de mobiliario urbano, con el cual ha ganado varios premios, entre ellos el *Compasso d' Oro*. Algunos de sus productos se encuentran en la colección permanente del MoMA y en el Centro Nacional de Arte y Cultura Pompidou de Paris.

Al igual que en los diseños de Cabeza, Citterio desarrolla mobiliario urbano que permite una pluralidad de funciones y usos, teniendo en cuenta distintas situaciones que el usuario puede aprovechar. Uno de sus proyectos más destacado es el banco de plaza denominado *Sedis Torsion* (ver cuerpo C). Consiste en un banco realizado en hierro (su estructura) y listones de madera curvada (para la parte del asiento y respaldo). Lo particular del diseño, es que contempla distintas situaciones de uso y tiene dos lados opuestos en los que el usuario puede sentarse. *Sedis Torsion*, permite la ubicación de ocho personas, cuatro en cada respaldo. El asiento le da la opción al usuario de sentarse, o simplemente de inclinarse, de cualquier lado y en dos diversas alturas, dependiendo de sus necesidades, o de cuánto tiempo la persona planea permanecer en la plaza. También permite la posibilidad de elegir uno u otro lado dependiendo si el usuario quiere compartir el lado con otra gente o no. Este es un factor importante, ya que aunque la plaza sea un espacio social, es habitual que los habitantes de las urbes deseen un tiempo a solas, o simplemente no deseen compartir el espacio con un extraño.

Otro ejemplo de mobiliario urbano que posee un diseño flexible, permitiendo distintas situaciones de uso por parte del usuario, es aquel desarrollado por el estudio de diseño Dakit de España. Dakit, es un estudio multidisciplinario, que se dedica al diseño de productos y a la gráfica aplicada. En el 2008 diseñó una pieza de mobiliario urbano compuesto por varios módulos que contempla distintas posturas que una persona puede

adquirir en un banco de plaza, ya sea para descansar, para leer, o simplemente para apoyarse en él un rato (ver cuerpo C). El diseño modular de este banco, permite no sólo adquirir distintas posturas al usuario, sino que también permite que el producto sea adaptable a distintos escenarios. De acuerdo al espacio donde vaya a ser instalado, la conformación del producto puede variar para ajustarse de la manera más eficaz.

En el siguiente capítulo, el último de este Proyecto, se presenta una propuesta de mobiliario para plazas y parques de la ciudad. Previamente a esto, se desarrollan los conceptos detrás del diseño presentado, y los objetivos que se intentan alcanzar con el mismo. Se responden una serie de preguntas fundamentales para el desarrollo del Proyecto de diseño. Cuestiones tales como: el lugar donde el mobiliario será implementado y los usuarios en los que se pensó en el momento de desarrollar el diseño. Ambas cuestiones son justificadas, ya que cada decisión tomada en el proceso de diseño responde a una necesidad o razón de ser. También se justifican cuestiones morfológicas y tecnológicas del diseño y su producción. Por último se describe el impacto positivo que la instalación del mobiliario diseñado puede tener sobre la calidad de vida de los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Capítulo 6. Propuesta de Diseño de Mobiliario para plazas y parques

La propuesta de diseño con la que este Proyecto finaliza, intenta ser la materialización del desarrollo teórico presentado a través de los capítulos anteriores. En este capítulo se justifican los principales interrogantes previos a la implementación de un diseño: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? y ¿Para qué? Dichos interrogantes (y sus respuestas) fueron surgiendo desde el inicio del primer capítulo, pero es en esta instancia en la que se puede dar una respuesta concisa, una vez atravesado todo el proceso cognitivo que este Proyecto demandó.

El diseño presentado, se encuentra inscripto en la categoría de objeto industrial. Es decir, su diseño y producción puede ser enmarcado dentro de la profesión del Diseñador Industrial. Profesión que, como se enunció en la introducción del Proyecto, puede ser utilizada para mejorar la Calidad de vida del ser humano. Esto es a través del diseño de objetos, o servicios que faciliten o resuelvan cualquier tarea o necesidad no cubierta de determinada persona, o grupos de personas. En este caso en particular se apunta a un amplio grupo de personas, se intenta afectar positivamente en el Tiempo libre de las personas que habitan en las grandes urbes, puntualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el caso de este Proyecto, lo diseñado será un objeto y no un servicio. El objeto es un elemento esencial y tangible en el contexto que rodea a las personas. Existe un contacto directo entre persona y objeto, y ese contacto es de gran importancia para el Diseñador Industrial. El rol fundamental de un objeto es el de resolver o modificar una situación mediante su uso. Esto es lo que el diseño presentado más adelante se propondrá hacer, modificar y mejorar una situación determinada. En el siguiente subcapítulo se empiezan a responder algunas de las preguntas planteadas en el inicio de este capítulo: ¿Dónde?

6.1 Origen de la propuesta

El punto de partida y de interés para el proyecto fue la concepción de los Espacios públicos. Su significado, los distintos tipos de Espacios públicos, su uso y su estado actual fueron aspectos abordados en el capítulo 1. Se describió que tanto una calle, un edificio perteneciente al Estado, un parque, son todos Espacios Públicos. Es decir Espacios en los que cualquier ciudadano puede acceder y circular sin restricciones, en oposición a los Espacios privados. Al ahondar acerca de esta temática, se delimitó el área de abordaje del proyecto a los siguientes Espacios públicos: Parques y plazas. Los parques y plazas son, entonces, la respuesta a la pregunta planteada previamente con respecto al lugar de implementación de la propuesta de diseño. A continuación se detallan las razones de esta elección, respondiendo otra pregunta: ¿Por qué?

Las plazas y parques de una ciudad, se pueden categorizar como los denominados Espacios Verdes. Estos espacios y el lugar que ocupan en el trazado urbano, son previamente planificados por las instituciones y los gobernantes de turno. Esta planificación se debe a que una de las funciones principales de estos espacios, es el de actuar como “pulmón verde” dentro de la ciudad. Como su nombre lo indica, se los describe como espacios “verdes” ya que poseen una alta proporción de terreno cubierto con vegetación. Lo que esta característica hace, es la de reducir el impacto ambiental que una ciudad tiene sobre el Medio ambiente. El papel central de los espacios verdes en una ciudad es la oxigenación y contribuir a la regulación hídrica del lugar. De este modo ofrecen un ecosistema urbano apropiado para la conservación de la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes. De esta manera, los parques y plazas ya son espacios que impactan favorablemente en la Calidad de vida de los ciudadanos.

En el capítulo 1, se cita la información dada por La Organización Mundial de la Salud, quien considera que la superficie de las ciudades destinada a espacios verdes por

habitante, es un indicador de calidad de vida urbana, y recomienda como valor medio de este indicador de 10 a 15m² de espacios verdes por habitante. Estas razones hacen de las plazas y parques lugares vitales dentro de una ciudad.

Su función como atenuantes del impacto ambiental que una ciudad genera, es ya de por sí motivo suficiente para que este proyecto elija las plazas y parques como soporte de su propuesta. Ya que se busca mejorar la Calidad de vida en la ciudad. Sin embargo, hay otras razones que también reafirman esta decisión. Razones vinculadas directamente con otro de los usos que se les da a estos espacios, como ser aquellos usos relacionados a la recreación y esparcimiento. Estos usos, hacen que la “relación” entre el ciudadano y las plazas o parques, sea aún más estrecha y tangible que la mencionada anteriormente (acerca del impacto en el Medio ambiente).

Si se estudia las utilidades que se le fueron otorgadas, a las plazas en particular, a lo largo de la historia, es fácil apreciar que siempre fue un espacio concebido para ser usado por el ser humano. En un comienzo se lo utilizaba como lugar para que los habitantes de la ciudad pudieran vender o canjear sus mercaderías, también eran un lugar en donde los mandatarios solían hacer públicas decisiones políticas. Más cerca, en la historia reciente, las plazas fueron (y son) puntos de congregación de los ciudadanos que quisieran manifestarse en favor o en contra de determinadas situaciones. Estos usos, y otros ya planteados en el capítulo 1, tienen algo en común: Las plazas siempre fueron un lugar de encuentro ciudadano.

Un factor que afectó de manera negativa la utilización de las plazas, fue la creciente inseguridad y los nuevos estilos de vida que el hombre moderno tiene en la ciudad. Las causas de esto, fueron desarrolladas en el capítulo 2. El resultado fue un progresivo alejamiento del ciudadano de estos espacios, ya sea por temor a sufrir actos de inseguridad (por falta de presencia del estado), o también debido a su falta de tiempo libre

dentro de la ajetreada rutina que conlleva vivir y trabajar en la ciudad. En cuanto al estilo de vida, se presentaron ejemplos en los que muchas de las actividades recreativas que antes eran desarrolladas en plazas o parques, son en gran medida hoy realizadas en ámbitos privados. Esta situación, impulsó que un objetivo de este proyecto sea poder intervenir en parques y plazas, para que los ciudadanos se sientan a gusto en ellos y puedan encontrar tiempo para disfrutar de un espacio abierto, y encontrarse con otros ciudadanos incrementando en algún modo la sociabilidad entre los habitantes. Esto responde en parte al interrogante ¿Para qué?

Una vez definido el lugar de acción (plazas y parques), y el objetivo perseguido (el de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad), el siguiente paso es el de encontrar la mejor forma de realizarlo. En otro sentido, ¿el cómo?

Como se afirmó al inicio de este capítulo, uno de los intereses de los Diseñadores Industriales es el de poder mejorar o modificar una situación determinada, intentando de esta forma mejorar la Calidad de vida del ser humano. Es por esto, que las plazas y parques son un lugar propicio para poder proponer un diseño (en este caso de mobiliario urbano) que esté en contacto directo con el ciudadano.

Para poder alcanzar el cometido, se propone un diseño de mobiliario que permita que los espacios en los que sean instalados (parques y plazas) sean aprovechados de mejor forma por el ciudadano. Al intervenir un espacio con mobiliario, se le asigna valor al mismo, se le adjudica un uso, una razón de ser. Como se presentó en el capítulo 5, el mobiliario le otorga carácter a un espacio (ya sea en un hogar privado, o en un espacio público como una plaza). Uno de los ejemplos que clarifican esto, es el imaginar un cuarto vacío, y luego ocuparlo con una mesa y algunas sillas. En la segunda instancia, este mismo cuarto se convierte en un comedor, cuando en el momento en el que se encontraba vacío, ese espacio no tenía una función asignada. Es esperable que una

persona se sienta atraída por un espacio diseñado, que sienta curiosidad de utilizar aquello que se le presenta en un espacio público. Al hacer esto, se fomenta e invita al habitante de la ciudad a que “vuelva” a la plaza y parque, a que los utilice de forma recreativa, que los habite. El ¿cómo? Entonces, es por medio del diseño de mobiliario para las plazas y parques.

Más adelante en este capítulo, se desarrollan los conceptos incorporados al mobiliario diseñado. Estos conceptos fueron obtenidos a lo largo de la realización del Proyecto. Aunque el objetivo original es el de mejorar la calidad de vida del ciudadano, fue necesario buscar objetivos y conceptos más específicos que permitan alcanzar esa finalidad.

6.2 Desarrollo de la propuesta

En esta instancia del Proyecto, se sabe que el objetivo perseguido es el de diseñar un mobiliario (o sistema de mobiliario) para plazas o parques, que fomente el acercamiento del ciudadano a estos espacios. La finalidad es intentar un aporte positivo a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Esto es fomentando el uso de espacios abiertos, y aumentando el encuentro ciudadano en las plazas y parques de CABA.

Al estudiar el estilo de vida del hombre moderno de la ciudad, y estudiar la falta (o dificultad para conseguir y aprovechar) de tiempo libre (dedicado al ocio, al esparcimiento y a la recreación), se direccionó este Proyecto a ahondar sobre esta temática, y así entender la importancia del Tiempo Libre para la calidad de vida urbana. La relación entre Tiempo libre, y Espacio público (en esta caso plazas y parques) es directa. Esto es dado a que estos espacios deberían ser un lugar apropiado para que cualquier ciudadano disponga de ellos en su tiempo libre, y la forma de aprovechar un espacio (como se describió anteriormente) es a través de la asignación de un uso. En este caso, se le

asigna un uso mediante la propuesta de diseño presentada más adelante. Que por el momento, entonces, posee una nueva característica: mobiliario para ser utilizado durante el tiempo libre, o mejor aún, mobiliario que mejore la calidad de dicho tiempo libre.

6.2.1 Abstracción de conceptos relacionados al Tiempo Libre

El término “Tiempo libre” puede acarrear pre conceptos erróneos acerca de su significado. El Tiempo libre no es un tiempo liberado de cualquier obligación y función, como se podría presuponer si se toma de manera literal su denominación. El tiempo libre, por el contrario, es un tiempo necesario que el ser humano necesita para dedicarse a sí mismo, reponer energías, relajarse, etc. En el capítulo 4 se presentaron algunas definiciones y teorías acerca de este tiempo, y su valor para la calidad de vida de una persona. Es importante recordar que La Declaración Universal de los Derechos Humanos incluyó en uno de sus artículos el derecho de todas las personas al disfrute del Tiempo libre.

Uno de los sociólogos citados en referencia a este tema, es el francés Joffre Dumazedier (1915-2002). Su posición frente al Tiempo libre, es la de un tiempo que no debe ser improductivo. Él le otorgó tres funciones primarias que este Tiempo debe cumplir, para que su aprovechamiento sea fructuoso para el individuo. Estas funciones son conocidas como las tres “D” del Tiempo Libre: Descanso, Diversión y Desarrollo.

Si estas instancias son cumplidas, entonces el tiempo libre ha sido positivo y de seguro mejorará el resto de la rutina diaria del habitante de la ciudad, ya que puede retornar a sus tareas y obligaciones de una forma liberado de las tensiones acumuladas.

Es por esto que, son estas tres cualidades las que se consideran fundamentales para el diseño del mobiliario del presente Proyecto. Dichas cualidades no sólo son atributos que permiten cumplir exitosamente los objetivos planteados, sino que también le otorgan un marco teórico al diseño. Respaldando la elección de estas cualidades con el trabajo de

Dumazedier en el campo de la sociología, y sus aportes acerca del Tiempo libre y sus funciones.

Anteriormente (en el capítulo 4) se desarrollaron estas tres “D” en relación a su aporte a la calidad del Tiempo libre, según el ya mencionado sociólogo francés. Ahora se describirá cada una de estas funciones (o cualidades), teniendo en cuenta de qué manera pueden ser extrapoladas al diseño del mobiliario.

6.2.1.1 Descanso

La primer cualidad, o en todo caso requisito que el mobiliario debe cumplir es el de su función de descanso. La razón principal de Dumazedier para incluir esta acción, como cualidad necesaria del tiempo libre, es que el descanso libera al individuo de la fatiga. Esto es, esencialmente, la fatiga generada en el ámbito laboral. De este modo se protege al organismo de los trastornos físicos que la falta de descanso puede acarrear.

Al proponer un diseño de mobiliario para ser ubicado en las plazas y parques de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los ciudadanos pueden tener acceso al mismo en cercanías de su trabajo, ya sea en el horario de almuerzo, antes o después de trabajar por ejemplo.

Para poder descansar en un espacio público (ya que considerar un ámbito privado no aplica al Proyecto), es necesario estar en un lugar pacífico, alejado de los ruidos y molestias comunes de la ciudad. Las plazas y parques brindan esto, ya que como se describió anteriormente, son pulmones verdes dentro de la ciudad. Su fisionomía permite que el mobiliario instalado en estos predios pueda estar medianamente protegido de los ruidos del tránsito (dependiendo en mayor o menor medida de la cantidad de metros cuadrados que posea cada lugar en particular).

Otro requisito necesario para el descanso, es la privacidad. Hay que tener en cuenta que los requisitos planteados en esta parte del Proyecto, son siempre en referencia a lo que ya ha sido determinado, que el mobiliario diseñado será ubicado en espacios públicos, por lo que las características de “paz” y “ privacidad” son pensadas en relación a lo que este tipo de espacios permite.

Retomando el atributo de privacidad, este se desprende de un “fenómeno” que sucede al visitar una plaza y buscar un lugar para sentarse. Al poder elegir entre un banco donde ya hay una persona sentada, y un banco vacío, la mayoría de la gente opta por el banco vacío. Esto es debido a que la gente que concurre sola a una plaza, prefiere estar ese tiempo sola, descansando, leyendo o pensando, a sentarse en compañía de un extraño que no le permita “relajarse”.

Así como es requisito que el usuario del mobiliario presentado, tenga la privacidad necesaria para descansar, en igual medida, es requisito de este proyecto conservar “el espíritu” de lo que fue una de las funciones principales de una plaza: el encuentro ciudadano. Aunque en una primer instancia estos dos requisitos parezcan opuestos, (privacidad por un lado, y encuentro ciudadano por otro), no por ello hay que descartar uno. En síntesis, se busca un mobiliario que permita el descanso del habitante de la ciudad, pero que también permita que éste interactúe con otros ciudadanos si lo desea.

Estos requisitos deben ser resueltos en la morfología del producto. En un primer lugar, el mobiliario deberá tener una forma que permita lograr una posición de descanso en el usuario. En segundo lugar, la morfología del mismo deberá resolver de la mejor manera posible los requisitos de privacidad y sociabilidad planteados recientemente. Para lograr esto, es necesario tener en cuenta algunos factores, como ser la distancia dejada entre cada mobiliario al ser instalado. Es importante que esta distancia (o proximidad) sea algo determinado por el diseñador, y no una decisión aleatoria tomada por la gente encargada

de instalar el equipo en el parque. Si los elementos son instalados separados unos de los otros, esto genera un espacio donde la gente puede estar sola, ahora si la distancia es menor, entonces se genera un espacio donde la gente se encuentra más cerca de los otros usuarios. Ninguna de las dos opciones es errada, siempre y cuando sea una decisión tomada a conciencia por el diseñador, como se mencionó recientemente.

Otro factor de diseño que afecta directamente en la sociabilidad o privacidad del diseño, es la dimensión del mismo. Es decir, ¿se diseña un elemento de uso individual o uso colectivo (de dos o más personas)? Y si fuera de uso individual, ¿es un elemento modular que permite una configuración para más personas? Estas cuestiones son todas decisiones de diseño que el Proyecto tuvo en cuenta antes de definir el producto.

6.2.1.2 Diversión

Siguiendo el pensamiento de Dumazedier, el segundo requisito que el mobiliario debe cumplir es el de servir para la diversión. No es el objetivo de este Proyecto diseñar un juego convencional para una plaza, ni tampoco diseñar un juego que apunte a niños pequeños como suelen hacerlo los juegos que se encuentran en las plazas y parques. Se propone lograr un mobiliario que sea divertido, no sólo para niños, sino también para gente joven y adulta.

Según el sociólogo, la diversión tiene la capacidad de liberar al individuo del aburrimiento y de las monotonías de la actividad cotidiana. Esto fue incorporado en el capítulo 4 del Proyecto. La diversión, al igual que el descanso, sirve para liberar a las personas del estrés y de las tensiones acumuladas durante el día.

Al igual que el requisito anterior (el de descanso), la plaza y parque son lugares propicios para implementar un mobiliario para la diversión y recreación, ya que estos espacios son

usados en gran medida para esto. La mayoría de los equipamientos para plazas consisten en juegos para niños.

Al plantear un producto que no sea únicamente para la diversión de niños, es necesario que el mobiliario contemple necesidades de un público joven y adulto. Cuando un proyecto de diseño intenta abarcar un amplio rango de usuarios (en este caso rango etario), no siempre logra satisfacer en su totalidad las necesidades de uno de los grupos. Es por esto que se deben sentar las bases de lo que este Proyecto considera “Diversión” en un mobiliario urbano que no es un juego de por sí.

Hay distintas formas de divertir o entretener a los usuarios de estos espacios sin tener que diseñar un elemento que sea un juego convencional de los que se encuentran generalmente en las plazas. Por ejemplo, se puede trabajar la forma estética del producto para que ésta resulte de un gran atractivo al usuario. Generar curiosidad, asombro o incluso nostalgia (diseño emocional) en las personas, es también una forma de entretenerlas. Para lograr esto, se debe tener en cuenta el diseño formal de la pieza. Al hacer esto de modo consciente, es probable que el éxito del diseño sea mayor. El diseño formal del producto es de gran importancia, ya que es lo primero con lo que el usuario entra en “contacto”, y es lo que hará que se acerque al producto o siga de largo. Lograr captar la atención de la gente que asiste al parque, o los transeúntes que recorren sus perímetros, es también una cualidad importante para el producto, ya que uno de los objetivos es incentivar que la gente aproveche estos espacios.

Otra forma de entretener o divertir al usuario (sin diseñar un juego), es con la forma en que el usuario se relaciona con el producto. Por ejemplo, en el caso de un asiento, se puede considerar divertido si se “invita” al usuario a sentarse de una manera distinta (mediante la forma del producto), o en todo caso, si un mismo producto le permite sentarse de distintas formas o asigne distintos usos a una mismo elemento. Estas

posibilidades, claro está, deben ser siempre concebidas por el diseñador en el momento de proyectar su idea.

Por último, al igual que en la concepción de un mobiliario para el descanso, en el caso del requisito de diversión, se debe tener en cuenta la posibilidad de “jugar” individualmente o de a más personas. Esto es para permitir la posibilidad de interacción entre ciudadanos, cualidad que se destacó en el subcapítulo anterior.

6.2.1.3 Desarrollo

La tercera característica que el mobiliario debe poseer es tal vez la que más relación tiene con lo que se presentó desde el comienzo del proyecto: el sociabilizar entre ciudadanos. Desde un principio se señaló a los parques y plazas como lugares concebidos originalmente para el encuentro ciudadano, y como esta característica fue menguando con el paso de la historia.

Al referirse al Desarrollo, Dumazedier se refiere al “desarrollo de la personalidad”. Según él, a su vez, el desarrollo de la personalidad hace que un individuo se libere de los pensamientos que lo asedian en una jornada laboral cotidiana. Cabe recordar que todas estas cualidades (Diversión, Descanso y Desarrollo) son vinculadas a la calidad del Tiempo libre por el sociólogo.

Para materializar esta cualidad en un objeto, es necesario pensar en un diseño que permita y estimule el diálogo entre los visitantes del parque. En este caso también, la morfología es la que debe habilitar esta situación. En el subcapítulo que se refiere al Descanso, se describen varios factores a tener en cuenta para lograr proximidad o distancia entre los usuarios, esas características son válidas, lógicamente, para el requisito de Desarrollo.

Al igual que en los requisitos anteriores (Descanso y Diversión), es de suma importancia no “obligar” con el diseño, a los usuarios a interactuar entre sí. Si esto es así, probablemente se puede derivar en una pieza de mobiliario que no sea exitosa ya que los usuarios no tienen interés en interactuar con otra gente (como se ejemplificó en el caso del banco de plaza ocupado por gente y el banco de plaza vacío). En cambio, si el diseño permite la posibilidad de interactuar, sin forzar esa situación, hay mayores posibilidades de atraer a una mayor cantidad de usuarios. Esto se puede resolver mediante el diseño, permitiendo que el usuario se apropie del elemento de la manera que lo desee. Es decir, es una buena opción que un mismo elemento pueda ser utilizado de manera individual, o de manera colectiva según la intención del usuario.

6.3 Resolución Formal

Como resultado de la búsqueda y análisis de los requisitos afirmados recientemente, se decide que la forma más efectiva de volcarlos a un diseño, es integrando estas cualidades en un único producto. Con esto, se intenta que el usuario encuentre y descubra en un único elemento una forma de disfrutar y aprovechar su Tiempo libre en la ciudad. Con esta decisión, el principal desafío del diseño, es encontrar el mejor modo en el que estas tres cualidades pueden coexistir.

En este subcapítulo, se presenta el producto que se pensó en una primera instancia como forma de resolver estas tres cualidades en un único elemento. Se cree necesaria su presentación, ya que fue parte del proceso de diseño que llevó al producto final. El concepto aplicado en esta primera instancia del producto es el mismo concepto que se mantiene hasta llegar al final de diseño, sin embargo, esta primera propuesta acarrea algunas problemáticas que hicieron que se optara por una modificación en su diseño. Es decir, que este punto de partida fue necesario para poder alcanzar el producto final (presentado en el siguiente subcapítulo).



Figura 2: Concepto original. Fuente: Elaboración propia.

La figura 2 muestra el diseño original de un producto pensado para cumplir con los tres requisitos mencionados a lo largo de este capítulo. Lo que se ve en la figura, es un mobiliario de hormigón que posee planos a distintas alturas. Estos planos funcionan como elemento de apoyo para el usuario. La morfología del producto permite que el usuario utilice un único plano, o más de un plano de apoyo, según la postura que desee tener. El producto puede ser utilizado por una sola persona o más, ya que su tamaño y forma permiten que hasta cuatro personas puedan utilizar el mismo elemento.

El mobiliario que se muestra en la figura, fue diseñado para que pudiera funcionar como un módulo dentro de un sistema. De esta forma, se pueden generar espacios para una mayor cantidad de gente. En la figura 3 se puede ver una de las posibles configuraciones que la modularidad permite. Cabe destacar, que se trabaja a partir de dos módulos

iguales pero espejados (figura 2), para lograr una mayor cantidad de combinaciones posibles.

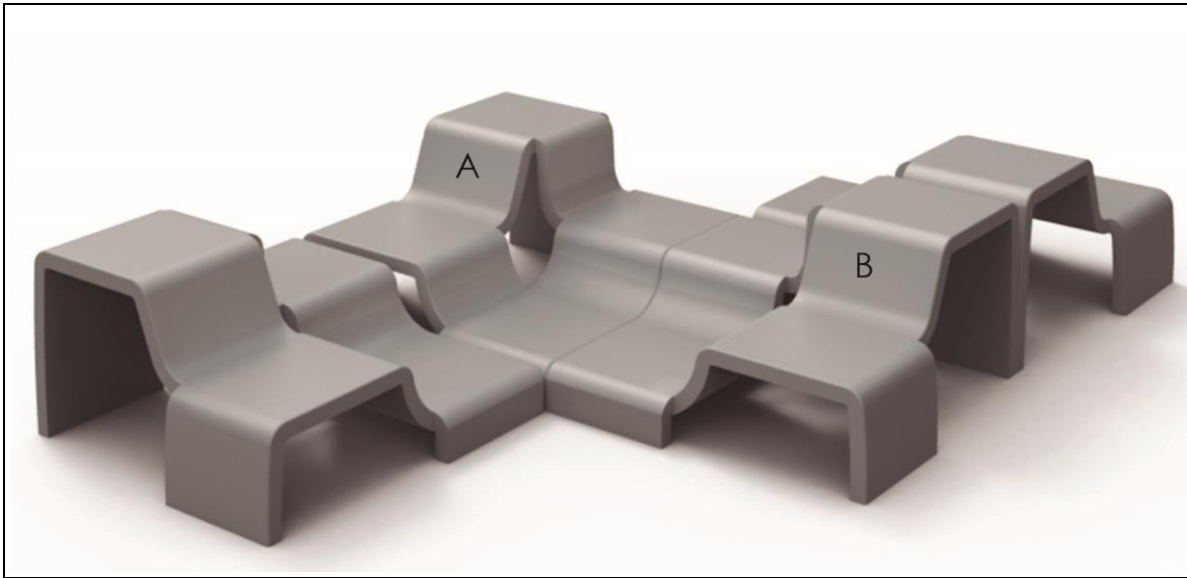


Figura 3: Configuración de módulos. Fuente: Elaboración propia.

Al concebir al producto (módulo) como parte de un sistema, las posibilidades de apropiación por parte del usuario se incrementan. En la figura 3 se muestra cómo se pueden generar nuevos espacios y superficies en esta configuración, distintos a los de un módulo solo. Por ejemplo, entre el módulo A y B, se genera un plano más amplio que habilita nuevas posiciones (posturas) al usuario.

En cuanto a las cualidades del Tiempo libre que este Proyecto aborda, es fácil imaginar como este producto sirve para satisfacer las necesidades de Descanso y Desarrollo entre ciudadanos. La proximidad de los planos permite que un grupo de personas se instale en esta configuración, pero también permite un poco de privacidad, ya que al poseer distintas alturas, no necesariamente el usuario tiene que sentarse al lado de otro usuario.

En cuanto a la Diversión, el producto obliga al usuario a recorrer la superficie en busca del plano que desee utilizar. De esta forma, la persona debe “trepar” de un plano a otro

para llegar al lugar que elija. Este tipo de situaciones, sin ser un juego en sí, son entretenidas, ya que la forma de acceder a un asiento (alguno de los planos del producto) es diferente a la de un banco convencional.

A pesar de que el concepto del producto resulta adecuado para cumplir con las cualidades planteadas, hay algunas problemáticas que este Proyecto no puede obviar y debe resolver. El principal problema se encuentra en que la superficie de tierra cubierta por el producto es grande (1.50 m² cada módulo). La luz solar no puede llegar correctamente al suelo en las áreas que se coloquen los módulos, haciendo que el pasto debajo se muera.

Otro problema es el del mantenimiento y limpieza del área ocupada. Aunque en la figura 5 la configuración de módulos se ve estéticamente atractiva, la realidad puede ser otra. Esto es debido a la basura que seguramente se acumule debajo de los módulos. Debido a su forma, el acceso debajo de una configuración de módulos es reducido e incluso nulo dependiendo del sector.

Aunque parezcan problemas secundarios, es importante tenerlos en cuenta e intentar resolverlos de la mejor forma, sin afectar las cualidades buscadas con el diseño del producto. Debido a esto, se continuó con el proceso de diseño, y se resolvió conservar el concepto recientemente presentado, pero ejecutarlo de una manera distinta.

En el siguiente subcapítulo, se presenta el producto final al que este Proyecto llega, y se justifican todas las decisiones de diseño tomadas en cuanto a forma, tamaño, material e implementación del mismo.

6.4 Producto Final

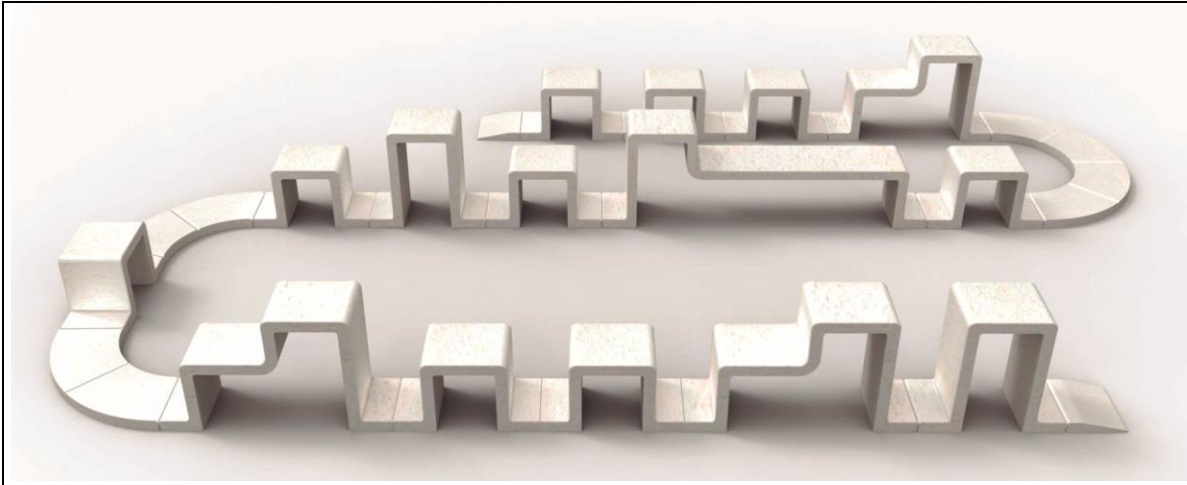


Figura 4: Producto final. Fuente: Elaboración propia.

Habiendo transcurrido las distintas instancias de este Proyecto, finalmente se logra volcar en un producto de diseño, todas las cualidades enumeradas desde un comienzo, con la intención de poder lograr un impacto favorable en la vida diaria y cotidiana de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como se muestra en la figura 4, en el producto final se conserva el concepto alcanzado en el diseño inicial (figura 2 y 3). Se mantienen las características que son consideradas como el carácter del producto (los planos a distintas alturas), y se corrigen las falencias que aparecían en el diseño inicial (la gran superficie de tierra ocupada y la imposibilidad de una buena limpieza del área).

Como resultado de esto, el mobiliario que se presenta puede ser descrito como un *sendero funcional*, ya que el mismo está compuesto por una serie de “baldosas” que forman un recorrido o camino. La siguiente figura muestra esquemáticamente los módulos (o baldosas) que componen el producto.

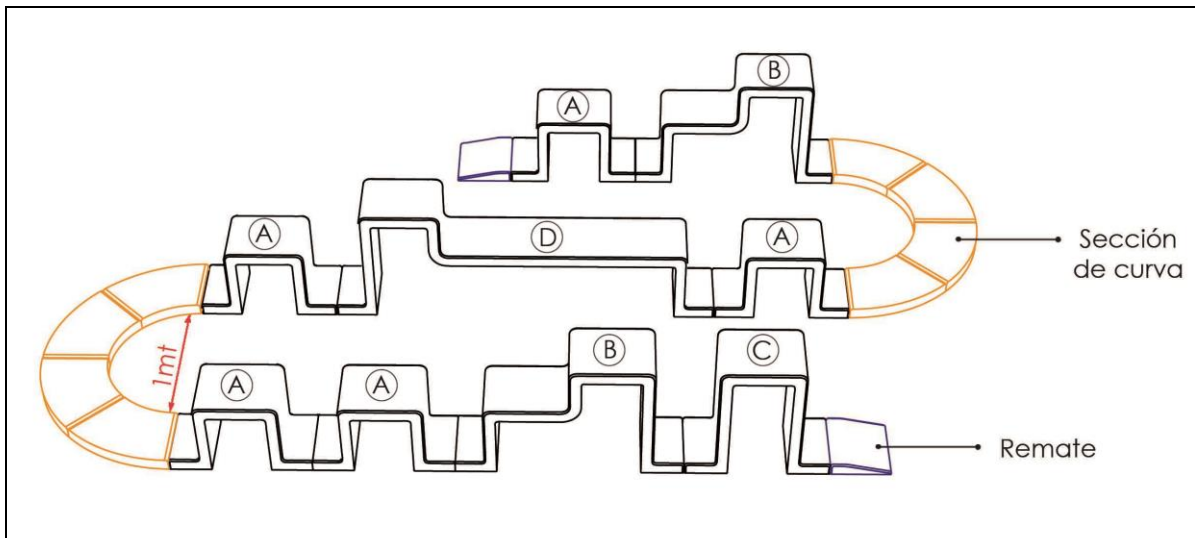


Figura 5: Esquema de módulos. Fuente: Elaboración propia.

La figura 5 señala con una letra (A, B, C, D) los módulos que cumplen una función aprovechada por el usuario, y también muestra los otros dos componentes del producto, el módulo “remate” y la “sección de curva”, cuya función es principalmente la de sistematizar la instalación del producto. Entonces, el producto se conforma por cuatro módulos funcionales y dos módulos de armado. De acuerdo a como se ubiquen estos seis módulos, se obtienen infinidad de combinaciones y configuraciones para los distintos lugares donde sean instalados. A continuación se amplía la descripción y función de cada uno de estos módulos.

El módulo A cumple la función de banco individual. Sus medidas se corresponden a las de un asiento (es decir una altura promedio de 45cm). El módulo B puede ser descrito como un pupitre. Posee dos planos, uno a la misma altura que el módulo A, y otro plano más alto que coincide con el módulo C (mesa), como se puede ver en la figura 5. De esta forma puede ser utilizado como un asiento con respaldo, o un asiento con mesa. El módulo C, cumple la función de mesa (su altura coincide con la medida adecuada para serlo, 75cm). El módulo D, es un banco largo con un plano de apoyo a la altura del

módulo C (mesa). En el cuerpo C, se puede ver más fácilmente las alturas asignadas a cada módulo.

En cuanto a los módulos de armado, el remate se utiliza (como su nombre indica), para dar una terminación al final del sendero. De esta forma, el camino no termina de forma abrupta con un módulo funcional, sino que se le agrega esta baldosa para que el encuentro con el suelo sea gradual. Su sección es la de una rampa o pendiente.

El módulo sección de curva, también sirve para la imagen integral del producto, ya que su colocación permite que al formar hileras con los módulos funcionales (figuras 4 y 5), no se pierda la continuidad del camino, y se conserva la sensación de recorrido y sendero que el producto debe tener. Más allá de este aspecto estético y formal, este módulo es de gran utilidad para la sistematización en el armado del sendero. Por ejemplo, este módulo sirve para que la distancia entre las hileras sea siempre la misma (un metro de separación). Esta distancia es una decisión tomada a conciencia, ya que las hileras se colocan a una distancia razonable para poder conversar en grupos y a la vez no estar demasiado próximos. Es una decisión tomada por el diseñador, y no por el operario que instala los módulos (como se destacó en los requisitos al principio de este capítulo). Esta distancia es también necesaria, ya que permite que la luz solar llegue al suelo, evitando que el paso se muera, y también permitiendo que se pueda limpiar el área ocupada (ambas problemáticas no resueltas en el diseño inicial, figura 5). Otra función de este módulo, es el de permitir un giro en el camino, ya sea para contornear un árbol o para seguir un camino dentro del parque o plaza. En la presentación gráfica anexada a este Proyecto, se pueden ver algunas de las posibles configuraciones en distintos parques y plazas de la CABA.

6.4.1 Alcance de las cualidades propuestas

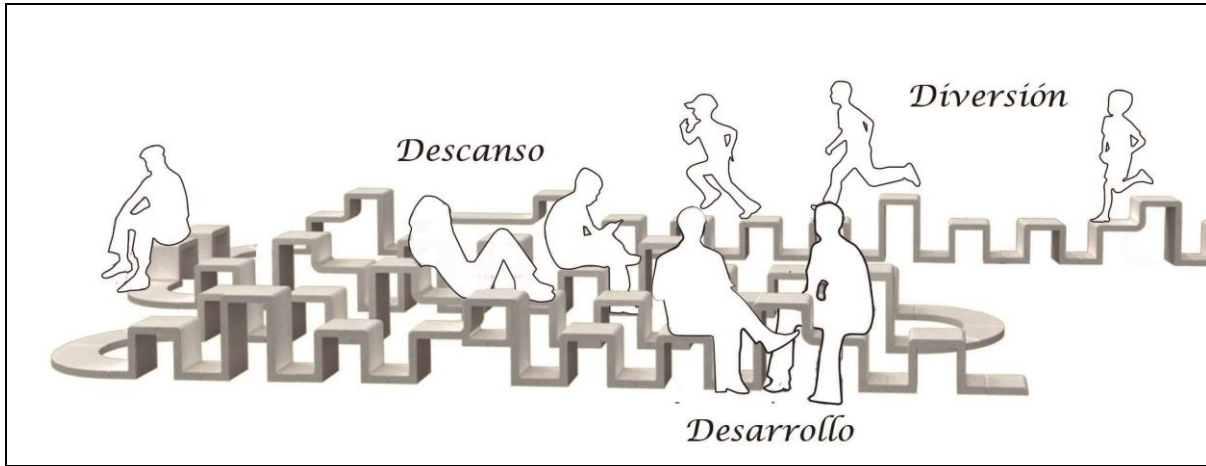


Figura 6: Situaciones de uso. Fuente: Elaboración propia.

La figura 6 muestra un grupo de personas utilizando el mobiliario de distintas maneras. La intención del diseño, es permitir que el usuario se apropie del elemento, que pueda acomodarse en él de acuerdo a sus necesidades. Es decir que, dentro del sendero, el usuario puede encontrar distintos sectores y configuraciones entre módulos que le serán más convenientes de acuerdo al tipo de actividad que desee realizar. En el apartado gráfico se pueden ver en detalle algunas formas de aprovechar cada módulo.

De acuerdo a la configuración que se aplique al mobiliario (ya sea lineal o en hileras), se obtendrá una menor o mayor congregación de usuarios. Las cualidades (requisitos) del mobiliario no se pierden en ninguna de las configuraciones.

La modularidad y la multiplicidad de configuraciones que se pueden lograr dentro del producto, se deben al sistema de *módulos – baldosa* aplicada al diseño del mismo. Todas las baldosas tienen un mismo ancho (45cm), por lo que el orden en el que son colocados los módulos funcionales es indiferente. La distancia entre estos módulos (los funcionales), está determinado por las “pestañas” de 20cm que tienen a ambos lados, por lo que al colocarlos uno al lado del otro, la distancia resultante entre cada módulo es de

40cm. Esta distancia fue planificada en el diseño del producto, ya que permite un mejor aprovechamiento de los módulos por parte del usuario. Por ejemplo, permite que éste se siente en un módulo A (banquito) y se apoye en un módulo C (mesa), con suficiente espacio para colocar sus pies y piernas entre ambos (ver cuerpo c y presentación gráfica). En adhesión a esto, al tener siempre la misma distancia entre módulos resulta en un producto ordenado y diagramado, y se realiza la sensación de escalones sucesivos en un sendero.

Las pestañas fueron también incorporadas para facilitar el trabajo de colocación del mobiliario por parte de los operarios. En el subcapítulo acerca de Instalación y mantenimiento, se profundiza acerca de esto.

6.4.2 Elección del material y proceso de conformado.

Todos los módulos que componen el mobiliario son realizados en hormigón blanco reforzado con fibra de vidrio. A este material se lo conoce como GFRC, por sus siglas en inglés: *Glass Fiber Reinforced Concrete*. El hormigón reforzado con fibra de vidrio, es un material compuesto por dos materiales, como su nombre lo indica: hormigón, y fibras de vidrio. Al ser compuesto, ambos materiales conservan sus propiedades, logrando un nuevo material con mejores propiedades. Este material reforzado se utiliza en mobiliario urbano y paneles exteriores de construcciones desde la década de los setenta aproximadamente. La utilización de fibras de vidrio hace que los espesores se reduzcan, conservando el mismo nivel de resistencia. El hormigón, cubre las fibras, protegiéndolas de agentes exteriores que puedan deteriorarlas. De esta forma, no hace falta utilizar el hormigón armado (con varillas o mallas de hierro), y las formas obtenidas son más plásticas. Esto es debido a que el GFRC, puede ser moldeado en infinidad de formas.

Para el caso del sendero funcional, se utilizan moldes de madera que son luego llenados con la mezcla de hormigón (blanco) y las fibras. El molde no se abre hasta que la mezcla haya secado. La terminación se la da el hormigón blanco, que es más claro (y blanco) que el hormigón regular.

Además de las propiedades recién enumeradas para el GFRC, se decidió utilizar hormigón y no otro material, por su capacidad de resistir los desgastes naturales al cual está expuesto un mobiliario en la vía pública. El hormigón resiste bien los agentes naturales, y es un buen material para enfrentar el desgaste de uso y soportar en buena medida actos vandálicos.

Finalmente, se elige este material ya que el hormigón denota fuertemente el carácter urbano del diseño. Particularmente resalta la cualidad de baldosas que forman un sendero. Esta, en realidad, es una de las principales razones para elegir la materialidad, ya que es lo que acompaña el concepto detrás del diseño.

6.4.3 Instalación y mantenimiento

Parte del proceso de instalación fue explicado previamente en este capítulo al explicar la función de cada módulo: los funcionales y los de armado. Conociendo esto, el armado del mobiliario en el área escogida es bastante intuitivo. Simplemente se debe colocar una baldosa al lado de la otra, como si se estuviera armando un sendero.

Generalmente los mobiliarios urbanos realizados en hormigón, no llevan ningún tipo de fijación al suelo. Esto es debido a que su mismo peso funciona como anclaje, y desalienta situaciones de vandalismo o hurto.

Sin embargo, hay elementos urbanos que sí son fijados al suelo por medio de un anclaje agregado. Hay distintos tipos de anclaje: se puede empotrar la pieza en la tierra, se

pueden utilizar anclajes químicos, o también se pueden utilizar unas varillas roscadas para sujetar el mobiliario a la tierra.

Este último caso, es apropiado para el mobiliario presentado. Para este sistema, primero se debe hacer un pozo en la tierra, rellenarlo con hormigón fresco y luego introducir las varillas que están soldadas o roscadas a una chapa de hierro. Una vez que el hormigón ha secado, y las varillas están firmes en su posición, se puede colocar el mobiliario (que ha sido previamente mecanizado), haciendo coincidir los agujeros en él, con las varillas roscadas que asoman del hormigón. Finalmente se ajusta y termina de fijar el mobiliario, utilizando tuercas hexagonales en las varillas roscadas (ver cuerpo c y presentación gráfica).

La forma de anclaje (ya sea que se elija sujetarlo con varillas o simplemente apoyarlo en el suelo), y el formato de “baldosa” que poseen todos los módulos, hacen que el momento de ensamblado del mobiliario sea de forma sistemática y sencilla. Al tomar todas las decisiones pertinentes desde el diseño del producto, se simplifica el trabajo de los operarios que instalan el mobiliario, evitando colocaciones erróneas.

Cabe destacar que en todas las instancias del diseño se quiso mantener el espíritu social de las plazas, como se describió anteriormente: la plaza como un lugar de encuentro ciudadano. En el diseño presentado, se intentan reunir las cualidades destacadas como necesarias para mejorar la calidad del Tiempo libre en la ciudad. Con este producto, se busca atraer a un público variado y permitir que cada uno le asigne su uso al mobiliario. De esta forma, se busca que los ciudadanos se sientan a gusto en estos Espacios Públicos intervenidos y elijan pasar su tiempo en ellos.

En las próximas hojas, se hace un cierre del Proyecto y se presentan las conclusiones pertinentes. Estas conclusiones son acerca del desarrollo del Proyecto en sí y acerca del diseño de mobiliario que se describió en el presente capítulo.

Conclusiones

El espacio público es algo con lo que los habitantes de la ciudad están en contacto diariamente. Este contacto en la mayoría de los casos es imperceptible, esto es, un contacto transitorio, un simple “paso a través” para llegar de un punto a otro. Generalmente de un espacio privado, como puede ser el hogar, a otro espacio privado, como ser el trabajo. No por esto, este espacio es poco valioso, por el contrario, como se desarrolló a lo largo de este Proyecto, el espacio público es un derecho, una necesidad y sobre todo un espacio que aporta identidad a las ciudades y a sus habitantes.

En el capítulo 1 se enumeraron las cualidades más importantes de los espacios públicos, se hizo hincapié en los parques y plazas de la ciudad, ya que como se mencionó en varias ocasiones, es el espacio en el que este Proyecto se desarrolla. Esta decisión se debe a que dentro de los Espacios Públicos con los que una ciudad cuenta, el parque y la plaza son aquellos espacios donde el ciudadano más tiempo permanece en comparación con otros espacios por los que simplemente transita. Por “mayor cantidad de tiempo”, no se refiere a la sumatoria de todos los tiempos ya que seguramente el tiempo que un ciudadano pasa en la calle, por ejemplo, es mayor a la sumatoria del tiempo que pasa en un parque o plaza. A lo que se refiere este Proyecto, es a lo que se planteó anteriormente respecto al transitar los espacios públicos. En una plaza, es más probable que una persona pase más tiempo “fijo” en el mismo lugar, a diferencia de una calle, donde simplemente la transita para llegar a otro punto en la ciudad. Es esta relación hombre – plaza, y la calidad del tiempo que el ciudadano pasa en éstas, lo que este Proyecto abordó como objetivo principal y punto de partida.

Esta relación hombre – plaza (o parque), es un vínculo que se modificó a lo largo de la historia. Esto es, el estilo de vida de los seres humanos ciertamente ha cambiado, y por

ende los espacios públicos han sufrido también modificaciones con respecto a su utilidad y concepción. Cabe destacar que en todo momento, se tiene en cuenta uno de los usos más antiguos de las plazas, y tal vez el que más ha perdurado en el tiempo, que es: la plaza como espacio integrador de los ciudadanos. Esta concepción ya se ha explicado varias veces a lo largo del Proyecto, en definitiva se refiere a las plazas como un lugar de encuentro. Esto es debido a que durante mucho tiempo la función principal de las plazas era la de “mercado”, el lugar donde la gente asistía para intercambiar sus bienes, o también lugares donde el pueblo se manifestaba a favor o en contra de algo. Estas situaciones fomentaban el intercambio no sólo comercial, sino cultural de las personas, “tejían” de algún modo la vida social de una ciudad. Es por esto que se refiere a las plazas como lugares de encuentro o intercambio ciudadano. Este proyecto intenta conservar ese espíritu social y brindar, a través del mobiliario presentado en el último capítulo, las condiciones necesarias para que prevalezca.

Esto, en realidad, es uno de los objetivos generales del Proyecto, como ya se ha mencionado anteriormente, para alcanzarlo, fue necesario estudiar al “hombre moderno” que habita en la ciudad en los tiempos actuales. Al saber que las plazas han “evolucionado”, acompañando las necesidades del hombre en cada momento de la historia, es por esta lógica que se optó estudiar el estilo de vida del hombre contemporáneo. Luego de hacer esto, se obtuvo un panorama más certero de qué era puntualmente lo que la implementación del diseño presentado debería mejorar. Esto es: la calidad del Tiempo Libre transcurrido en plazas y parques de la ciudad.

Se llegó a esta premisa, luego de entender que el Tiempo Libre es un tiempo fundamental para la calidad de vida de una persona. Sobre todo para aquellas personas que viven en una ciudad, ya que el ritmo de vida es vertiginoso, y disponer de este tiempo puede ser algo dificultoso. Luego de estudiar las teorías y trabajos de varios sociólogos reconocidos

(ya citados en el trabajo), se entiende que el Tiempo Libre no es precisamente un tiempo sin ninguna razón de ser más que un tiempo libre de ocupaciones. Los sociólogos mencionados (Dumazedier y Munne), afirman que hay que darle una ocupación y un sentido al tiempo libre. Este sentido o propósito puede ser: descansar, realizar alguna actividad recreativa o aprovechar el tiempo para interiorizarse en algo de interés personal por ejemplo. Ciertamente el Tiempo libre es aquel tiempo del que se dispone luego de haber finalizado todas las ocupaciones y responsabilidades diarias, como ser: el trabajo, los hijos, o alguna actividad social. Es por esto que es importante disponer de un tiempo libre de responsabilidades para poder descansar, distenderse y de este modo volver a “enfrentar” las ocupaciones de un modo más alegre, sin acumulación de estrés.

Este Proyecto respaldó el diseño presentado, en el trabajo del sociólogo francés, Dumazedier. Su teoría ya se ha desarrollado ampliamente en capítulos previos, pero cabe recordar igualmente su principal premisa. Dumazedier afirmaba que hay tres formas principales de empleo del tiempo libre. Estas tres formas de empleo se las conoce como las tres D, y son: Descanso, Diversión y Desarrollo. Estas son entonces las tres funciones que el Tiempo libre debería cumplir para que el mismo sea de buena calidad y afecte de modo positivo a las personas. A continuación se hace un rápido repaso sobre estas funciones o utilidades del Tiempo libre, ya que es en estas funciones en las que se basó el diseño presentado en el capítulo anterior.

Cada una de estas funciones, tienen un sentido lógico, ya que lo que pretenden es distender a las personas de su tiempo “ocupado”. Es decir, el tiempo que dedican al trabajo y el resto de sus obligaciones. El *descanso*, es pensado para liberar a las personas de la fatiga y de las tensiones diarias generadas principalmente por las ocupaciones diarias. La *diversión*, por su parte, libera a las personas del aburrimiento y del tedio. El aburrimiento no se da únicamente en gente que no tiene ninguna actividad,

sino que también (y sobretodo), se da en situaciones laborales monótonas, o rutinas diarias que llevan al desgano a la gente que lo padece. El *desarrollo*, se refiere al desarrollo social, es decir a la interacción social con otras personas. Claro está, que esta interacción debe ser dentro del Tiempo libre, es decir hacerlo por gusto propio y no por obligación, como puede ser una reunión de trabajo, donde un individuo también interactúa con otras personas.

Teniendo esta información y luego de haber desarrollado y recorrido el marco teórico presentado en los capítulos (previos al del diseño), fue que se decidió que este era el camino a seguir para presentar un diseño que cumpliera con los objetivos pautados. Se cree que logrando un espacio propicio para que el tiempo libre pueda ser disfrutado plenamente en las plazas y parques, hará que la Calidad de vida urbana mejore para los habitantes de la ciudad.

Luego de haber estudiado la significancia de los Espacios Públicos, y haber recopilado ejemplos relevantes de mobiliario urbano, se entiende que la mejor forma de alcanzar estos objetivos, es diseñando un producto que reúna estas cualidades y que pueda ser implementado en cualquier parque o plaza de la CABA. Es por medio de la asignación de un uso a un espacio, que se logra que el mismo sea aprovechado. Para lograr que un espacio determinado tenga un uso específico, no es necesario un cartel, o por lo menos no es a eso a lo que este Proyecto apunta. La manera de lograrlo, en este caso, es por medio del equipamiento del espacio. Al equipar los parques y plazas con el mobiliario presentado, se fomenta su uso, y de esta forma se guía a los ciudadanos hacia un Tiempo libre más placentero, repercutiendo de forma positiva en su calidad de vida general.

Se considera que las decisiones tomadas por este Proyecto han sido las correctas para intentar alcanzar los objetivos planteados. Comenzando por el lugar de implementación

(plazas y parques de la ciudad), el motivo (mejorar la calidad del Tiempo Libre) y la forma (diseñando mobiliario urbano) son todos criterios razonables y que tienen una coherencia lógica entre sí.

El aporte que este Proyecto agrega a la disciplina del Diseño Industrial, es el de unificar en un único producto situaciones que integran a un amplio rango etario de ciudadanos. Es decir, se evita la sectorización de espacios como ser: zona de juegos para niños, zona de deportes y área de mesas o asientos. Por el contrario, se logra un producto que integra criterios de modo simple e intuitivo, agregando también un valor estético al espacio que lo rodea.

El *sendero funcional* presentado, se adecua de modo natural dentro de los parques y plazas. Su lenguaje visual es el de un sendero más, dentro de estos espacios. Su instalación lineal o en hileras, hace que el usuario rápidamente comprenda la intención del producto. La intención de que sea un espacio para recorrer y aprovechar los distintos elementos y configuraciones que lo componen. Es así que al ver al producto a la distancia, el usuario visualiza una sucesión de escalones que deben ser “trepados”, un sendero con obstáculos. Al acercarse al producto, en cambio, empieza a descubrir los elementos en forma individual y segmentada. En este momento, el usuario elige qué sector del sendero es más apropiado para él. Esta decisión se basa en lo que él (usuario) desea para ese momento: descansar, sentarse a comer, sentarse con un grupo de personas, etc. La experiencia de elegir un segmento dentro del sendero, y apropiarse de cada módulo usándolo a su conveniencia, es ya de por sí un momento novedoso y atractivo para los ciudadanos que concurran al parque habitualmente, o también para aquellos transeúntes cuya atención haya sido captada por la morfología del producto.

Como se mencionó anteriormente, el diseño fue concebido como un único producto, que a su vez permite multiplicidad de configuraciones, maximizando su capacidad de adaptarse

a distintos espacios. Cabe recordar que se diseña un producto pensado para ser instalado en cualquier plaza o parque de la ciudad. El *sendero funcional* logra este cometido. Su formato de baldosas permite que el mismo sea ubicado tanto en el perímetro de una plaza, en caminos internos o incluso sobre el pasto mismo. El diseño modular de la estructura permite generar lugares que fomentan el diálogo y la interacción entre ciudadanos como se ha mostrado en el capítulo anterior.

Para finalizar, a lo largo de este Proyecto se abordaron temáticas de interés, como lo son: el Espacio Público, las urbes y la calidad de vida. Estas temáticas fueron desarrolladas y se encontró una situación vinculada a éstas que podía mejorarse: la calidad del tiempo libre de los habitantes de la ciudad. Para poder mejorar la calidad del tiempo libre de los ciudadanos, es necesario que el Espacio Público brinde la posibilidad de ejercer todas estas actividades denominadas por Dumazedier como las tres D. Con la implementación del diseño, se espera satisfacer estas necesidades, mejorando la calidad del tiempo libre, y por ende, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Referencias Bibliográficas

Acebo Ibáñez, E; Méndez Diz, A; Perez, F. (2012) *Representaciones del habitar urbano. Un estudio actitudinal de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires de 15 a 25 años.* Instituto de Medio Ambiente y Ecología, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo.

Agencia de Protección Ambiental (2008). *Informe anual ambiental 2008.* Recuperado el 13/04/2013 de http://agenciaambiental.gob.ar/areas/med_ambiente/archivos/IA_2008_3.pdf?menu_id=30027

Agencia de Protección Ambiental. (2011). *Anexo 2/1.* Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/lua/archivos/dto_gcba_2075_07_a2.pdf

Almeida, G. y Besonias, M. (2012). *La plaza de Morón. El espacio público fundacional que hoy nos representa.* Disponible en <http://moronhistorico.tripod.com/>

Asociación de vecinos de Parque Centenario, (2012). Recuperado el 13/05/2013 de <http://www.marcha.org.ar/1/index.php/nacionales/89-territorio/2925-el-parque-tras-las-rejas>

Berjman, S. (2001, 21 de marzo). *Nuestras plazas, esos paraísos perdidos.* Buenos Aires: La Nación.

Brinley, T. (1961). *Migración internacional y desarrollo económico.* Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001360/136015so.pdf>

Campi, Daitech, Romero. (1985). *Memoria.* presentada al concurso "Arte y Color para nuestra ciudad" MC BA, Secretaría de Cultura, noviembre 1985. Citado por *El espacio verde público* en Buenos Aires Parte 2 (1). Sonia Berjman

Carillo, F. (2012) para diario Clarín. *Pondrán rejas y cerrarán de noche más parques y plazas*. Smith, R. (2012, 2 de agosto) Recuperado el 13/05/2013 de http://www.clarin.com/ciudades/Van-dalismo-robos_0_748125268.html

Chain, D. (2011). *La humanización del espacio público*. Buenos Aires: Ministerio de desarrollo urbano.

Civilización. Recuperado el 12/04/2013 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Civilizaci%C3%B3n>

Consejo Deliberante de Buenos Aires. *Código del Espacio Público*. Ordenanza 9880. Recuperado el 13/04/2013 de http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/cod_espacio/or9880_parte1.asp?ver=&resol=

Código del Espacio Público. Recuperado el 13/04/2013 de http://www.eldia.com.ar/documentos/espacio_publico/index.asp

Compendio general de las Leyes de Indias. Medellín: Universidad de Antioquía.

Disponible en: <https://www.google.com.ar/#q=RESUMEN+DEL+COMPENDIO+DE+LAS+LEYES+DE+INDIAS>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Recuperado el 28/08/2013 de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Dirección General de Interpretación Urbanística. Buenos Aires Ciudad. Recuperado el 18/06/2013 de <http://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/direccion-general-de-interpretacion-urbanistica>

Dumazedier, J. (1971). Citado por Guevara, J; Rodriguez, C. *Tiempo libre y modo de vida en el vecindario urbano*. Recuperado el 28/08/2013 de <http://psicolatina.org/Seis/tiempo.html>

El nacimiento del urbanismo moderno. Disponible en: http://www.aularagon.org/files/espaa/Bachillerato/Segundo/HistArte/u4/t3/HA_U4_T3_Contenidos.pdf

Facultad de Diseño y Comunicación. (2013). *Escrito en la Facultad N° 83. Proyecto de Graduación*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Fiell, C y Fiell, P. (2001). *El diseño industrial de la A a la Z*. Köln: Taschen.

Giudici, AI (1999). *La ciudad que tuvimos y que perdimos*. El Arca del nuevo siglo. Internet. Nro 41. Recuperado el 18/06/2013 de <http://elarcainpresa.com.ar/elarca.com.ar/elarca41/notas/ciudad.htm>

Hayon, F. (2011) *Segueta Verde*. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Disponible en: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyecto_graduacion/archivos/168.pdf

Hernandez, A. (mayo 2009). *Calidad de vida y Medio ambiente urbano*. Revista INVI v.24 n.65. Santiago. Recuperado el 28/08/2013 de <http://revistainvi.Uchile.cl/index.php/INVI/article/view/70/453>

Ladizesky, J. (2011). *El espacio barrial*. Buenos Aires: Bisman Ediciones.

Quintana, M. (2012). *El mobiliario urbano en concreto*. Disponible en: http://www.asocem.org.pe/web/_infor_esp/Informe%20Especial_noviembre2012.pdf

Lazarus, R. (2000). *Estrés y Emoción: Su manejo e implicaciones en nuestra salud*. Madrid: Desclee De Brouwer.

Mantero, J. (2000). *El tiempo libre y la calidad de vida urbana*. Buenos Aires: Facultad de ciencias económicas y sociales

Montanez, M. (2011). *Al rescate de la plaza. El rol de la plaza en la ciudad urbana del siglo XXI*. Recuperado el 13/05/2013 de <http://www.franciscanos.net/mfal/plaza.htm>.

Mobiliario Urbano. (2013) Recuperado el 25/05/2013 de http://es.wikipedia.org/wiki/Mobiliario_urbano

Munné, F. (1992), *Psicosociología del tiempo libre*. Edit. Trillas, séptima reimpresión.

Ortenberg, M. (2009). *La humanización del espacio público*. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/pdf/humanizacion_intro.pdf

Organización Mundial de la Salud (1965.) Recuperado el 10/03/2013 de http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_297_spa.pdf

Potocko, A y Tella, G. (2009). *Espacios verdes públicos: Una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas*. Buenos Aires: Revista Mercado y Empresas para Servicios públicos N°55 (agosto).

Quartino, D. (2006). *Diseño arquitectónico integral*. Recuperado el 13/05/2013 de <http://integrus.com.mx/integrus.htm>

Sabato, J. (2009). *La humanización del espacio público*. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/pdf/humanizacion_intro.pdf

Urbistondo, I. (2013, 13 de marzo) *Revelaciones: la mente se altera por el estrés que provocan las ciudades*. Recuperado el 18/06/2013 de <http://www.26noticias.com.ar/revelaciones-la-mente-se-altera-por-el-estres-que-provocan-las-ciudades-83209.html>

Waisman, M. (1985). *La estructura histórica del entorno*. Buenos Aires, Nueva Visión, 3º ed. Idem. *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires, Summa, 1980, p. 251. Citado por *El espacio verde público* en Buenos Aires: Parte 2 (1) *Sonia Berjman*.

WHOQOL. (1995). Recuperado el 28/08/2013 de <http://habitat.aq.upm.es/temas/a-calidad-de-vida.html>

WLRA (1993). *Carta para el ocio y carta de educación del ocio*. Disponible en: <http://www.asociacionotium.org/wp-content/uploads/2009/03/carta-de-la-educacion-del-ocio.pdf>

Bibliografía

- Acebo Ibáñez, E; Méndez Diz, A; Perez, F. (2012) *Representaciones del habitar urbano. Un estudio actitudinal de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires de 15 a 25 años*. Instituto de Medio Ambiente y Ecología, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo.
- Agencia de Protección Ambiental (2008). *Informe anual ambiental 2008*. Recuperado el 13/04/2013 de http://agenciaambiental.gob.ar/areas/med_ambiente/archivos/IA_2008_3.pdf?menu_id=30027
- Agencia de Protección Ambiental. (2011). *Anexo 2/1*. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/luar/archivos/dto_gcba_2075_07_a2.pdf
- Alguacil, J. (2008). *Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación*. Santiago de Chile: Revista de Universidad Bolivariana. Recuperado el 11/02/2013 en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682008000100011&script=sci_arttext#z
- Almeida, G. y Besonias, M. (2012). *La plaza de Morón. El espacio público fundacional que hoy nos representa*. Disponible en <http://moronhistorico.tripod.com/>
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*. Madrid: Editorial Alianza.
- Asociación de vecinos de Parque Centenario, (2012). Recuperado el 13/05/2013 de <http://www.marcha.org.ar/1/index.php/nacionales/89-territorio/2925-el-parque-tras-las-rejas>
- Berjman, S. (2001, 21 de marzo). *Nuestras plazas, esos paraísos perdidos*. Buenos Aires: La Nación.

- Brinley, T. (1961). *Migración internacional y desarrollo económico*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001360/136015so.pdf>
- Borja, J. (1998). En Ambiente y Desarrollo. *Ciudadanía y espacio público*, 14 (3), 13–22. Recuperado el 19/02/2013 en: <http://www.scribd.com/doc/38186824/Ciudadania-y-Espacio-Publico-Borja>
- Campi, Daich, Romero. (1985). *Memoria*. presentada al concurso "Arte y Color para nuestra ciudad" MC BA, Secretaría de Cultura, noviembre 1985. Citado por *El espacio verde público* en Buenos Aires Parte 2 (1). Sonia Berjman
- Canale, G. (2007). *Ecodiseño. Consideraciones ambientales en el Diseño de Productos y servicios*. Manuscrito no publicado.
- Carillo, F. (2012) para diario Clarín. *Pondrán rejas y cerrarán de noche más parques y plazas*. Smith, R. (2012, 2 de agosto) Recuperado el 13/05/2013 de http://www.clarin.com/ciudades/Van-dalismo-robos_0_748125268.html
- Chain, D. (2011). *La humanización del espacio público*. Buenos Aires: Ministerio de desarrollo urbano.
- Código del Espacio Público. Ordenanza 9880. Recuperado el 13/04/2013 de http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/cod_espacio/or9880_parte1.asp?ver=&resol=
- Código del Espacio Público. Recuperado el 13/04/2013 de http://www.eldia.com.ar/documentos/espacio_publico/index.asp
- Compendio general de las Leyes de Indias*. Medellín: Universidad de Antioquía.
Disponible en: <https://www.google.com.ar/#q=RESUMEN+DEL+COMPENDIO+DE+LAS+LEYES+DE+INDIAS>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Recuperado el 28/08/2013 de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Dirección General de Interpretación Urbanística. Buenos Aires Ciudad. Recuperado el 18/06/2013 de <http://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/direccion-general-de-interpretacion-urbanistica>

Dumazedier, J. (1971). Citado por Guevara, J; Rodriguez, C. *Tiempo libre y modo de vida en el vecindario urbano*. Recuperado el 28/08/2013 de <http://psicolatina.org/Seis/tiempo.html>

El nacimiento del urbanismo moderno. Disponible en: http://www.aularagon.org/files/espa/Bachillerato/Segundo/HistArte/u4/t3/HA_U4_T3_Contenidos.pdf

Facultad de Diseño y Comunicación. (2013). *Escrito en la Facultad N° 83. Proyecto de Graduación*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Fiell, C y Fiell, P. (2001). *El diseño industrial de la A a la Z*. Köln: Taschen.

Giudici, Al (1999). *La ciudad que tuvimos y que perdimos*. El Arca del nuevo siglo. Internet. Nro 41. Recuperado el 18/06/2013 de <http://elarcainpresa.com.ar/elarca.com.ar/elarca41/notas/ciudad.htm>

Hayon, F. (2011) *Segueta Verde*. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Disponible en: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyecto_graduacion/archivos/168.pdf

Hernandez, A. (mayo 2009). *Calidad de vida y Medio ambiente urbano*. Revista INVI v.24 n.65. Santiago. Recuperado el 28/08/2013 de <http://revistainvi.Uchile.cl/index.php/INVI/article/view/70/453>

- Instituto Universitario de estudios Europeos (2002). *Libro verde de la accesibilidad en España: Diagnostico y bases para un Plan Integral de supresión de barreras*. Madrid: Imsero
- Ladizesky, J. (2011). *El espacio barrial*. Buenos Aires: Bisman Ediciones.
- Quintana, M. (2012). *El mobiliario urbano en concreto*. Disponible en: http://www.asocem.org.pe/web/_infor_esp/Inforne%20Especial_noviembre2012.pdf
- Lazarus, R. (2000). *Estrés y Emoción: Su manejo e implicaciones en nuestra salud*. Madrid: Desclee De Brouwer.
- Mantero, J. (2000). *El tiempo libre y la calidad de vida urbana*. Buenos Aires: Facultad de ciencias económicas y sociales
- McCredie, S. (2007). Citado por La Nación edición impresa. (2008, 12 de enero) *Ejercicios que ayudan a mejorar el equilibrio*.
- Montanez, M. (2011). *Al rescate de la plaza. El rol de la plaza en la ciudad urbana del siglo XXI*. Recuperado el 13/05/2013 de <http://www.franciscanos.net/mfal/plaza.htm>.
- Munné, F. (1992), *Psicosociología del tiempo libre*. Edit. Trillas, séptima reimpresión.
- Ministerio de obras públicas y urbanismo (1999). *Espacios Públicos Urbanos. Trazado, urbanización y mantenimiento*. España: Edición MOPU.
- Norman, D. A. (2004). *Emotional Design: Why We Love (or Hate) Everyday Things*. Nueva York: Basic Books.
- Ortenberg, M. (2009). *La humanización del espacio público*. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/pdf/humanizacion_intro.pdf
- Organización Mundial de la Salud (1965.) Recuperado el 10/03/2013 de http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_297_spa.pdf

- Portiansky, S. (s.f.). *El Espacio Público*. Disponible en: <http://www.laplataproyectos.com/notas/silvia%20portiansky/el%20espacio%20publico/pri-mera%20parte.htm>
- Potocko, A y Tella, G. (2009). *Espacios verdes públicos: Una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas*. Buenos Aires: Revista Mercado y Empresas para Servicios públicos N°55 (agosto).
- Perahia, R (1999). *El Espacio Público. Los espacios verdes, los espacios libres*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Quartino, D. (2006). *Diseño arquitectónico integral*. Recuperado el 13/05/2013 de <http://integrus.com.mx/integrus.htm>
- Rapoport A. (1977). Aspectos humanos de la forma urbana. *Hacia una conformación de las Ciencias Sociales con el diseño de la forma urbana*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.
- Sabato, J. (2009). *La humanización del espacio público*. Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/pdf/humanizacion_intro.pdf
- Urbistondo, I. (2013, 13 de marzo) *Revelaciones: la mente se altera por el estrés que provocan las ciudades*. Recuperado el 18/06/2013 de <http://www.26noticias.com.ar/revelaciones-la-mente-se-altera-por-el-estres-que-provocan-las-ciudades-83209.html>
- Waisman, M. (1985). *La estructura histórica del entorno*. Buenos Aires, Nueva Visión, 3º ed. Idem. *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires, Summa, 1980, p. 251. Citado por *El espacio verde público* en Buenos Aires: Parte 2 (1) *Sonia Berjman*.
- WHOQOL. (1995). Recuperado el 28/08/2013 de <http://habitat.aq.upm.es/temas/a-calidad-de-vida.html>

Wikipedia. La enciclopedia libre. *Mobiliario Urbano*. Recuperado el 25/05/2013 de [http://es.wikipedia.org/wiki /Mobiliario_urbano](http://es.wikipedia.org/wiki/Mobiliario_urbano)

Wikipedia. La enciclopedia libre. *Civilización*. Recuperado el 12/04/2013 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Civilizaci%C3%B3n>

WLRA (1993). *Carta para el ocio y carta de educación del ocio*. Disponible en: <http://www.asociacionotium.org/wp-content/uploads/2009/03/carta-de-la-educacion-del-ocio.pdf>